

El Colegio De Michoacán, A. C.

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, e
Informe de los auditores independientes

Indice

- Informe de los auditores independientes
- Estado de actividades
- Estado de situación financiera
- Estado de cambios en la situación financiera
- Estado de variaciones en la hacienda pública
- Estado analítico del activo
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos
- Estado de flujos de efectivo
- Reporte de patrimonio
- Notas a los estados financieros
- Conciliación contable - presupuestaria
- Informe sobre pasivos contingentes

A la Secretaría de la Función Pública
Al Órgano de Gobierno de El Colegio de Michoacán, A. C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de El Colegio de Michoacán, A. C. (la "Entidad"), que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020, y los estados de actividades, de variaciones en la hacienda pública, de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera, correspondientes a al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 2 *Bases de preparación de los estados financieros* que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "*Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

- a. Como se menciona en la Nota 3a), durante el ejercicio 2020 la Administración de la Entidad corrigió errores contables de ejercicios anteriores y registró un incremento neto en el patrimonio de \$2,278,121, en las cuentas de patrimonio de ejercicios anteriores por \$(119,262) y patrimonio generado del ejercicio por \$2,397,383. Esta corrección de errores contables debió de haberse registrado como un aumento al Patrimonio contribuido - donaciones de capital por \$18,785,578, con cargo a los resultados de ejercicios anteriores en el renglón de rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores por \$(16,507,457). La Administración de la Entidad no consideró necesario incorporar los efectos antes descritos de forma retrospectiva en los estados financieros, por lo que estos ajustes se presentan como movimientos de 2020 en el Estado de Variación en la Hacienda Pública, por lo que no son comparables.

Administración Externa · Auditoría · Consultoría · Fiscal · Legal

Av. Prolongación Américas 1536 Piso 8 Interior A
Col. Country Club Guadalajara, Jalisco, 44610
Tel. +52(33)3122-3278 / +52(33)3121-3631, Fax +52(33)3647-4209
contacto@delapazcostemalle.com.mx
www.delapazcostemalle.com.mx

- b. Como se indica en la Nota 17, el Lic. Francisco Javier Venegas Huerta, abogado de la Entidad, confirma en su respuesta del 12 de marzo de 2021 que extraoficialmente se tiene conocimiento que la Asociación del Personal Académico de El Colegio de Michoacán (APACOLMICH) y el Sindicato de Trabajadores del Colegio de Michoacán (SITRACOLMICH) han emplazado a huelga a la Entidad por revisión salarial de sus respectivos contratos colectivos de trabajo, sin que hasta esta fecha haya sido legalmente notificada, por lo que existe el riesgo del estallamiento de una huelga que pudiera ocasionar afectaciones a la continuidad del servicio público de la Entidad y a la ejecución de sus programas y proyectos.
- c. Como se indica en la Nota 21, el 6 de noviembre de 2020 mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, en el cual se reforman y derogan diversas disposiciones de ley, se establece dentro del octavo transitorio que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología deberá llevar a cabo las acciones que correspondan para que a partir de la entrada en vigor del presente decreto no se adquieran compromisos adicionales con cargo al patrimonio del fideicomiso público denominado Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, y se concentren en la Tesorería de la Federación, en términos de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda, la totalidad de los recursos públicos federales que formen parte del patrimonio del mismo en la fecha que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en conjunto con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, sin que la misma rebase el 30 de junio de 2021. Cumplido lo anterior, el fideicomiso deberá extinguirse al 30 de junio de 2021.

El mismo decreto menciona que al extinguirse los fideicomisos, las dependencias y entidades deberán enterar los recursos públicos federales remanentes a la Tesorería de la Federación o, en su caso, a la tesorería de la entidad, en términos de las disposiciones aplicables. Al 31 de diciembre de 2020 el importe del fideicomiso de recursos autogenerados a favor de la Entidad asciende a \$13,273,624, y se desconoce al 12 de marzo de 2021 qué efecto se tendrá en la información financiera y en la operación de la Entidad.

- d. Llamamos la atención sobre la Nota 2 *Bases de preparación de los estados financieros* en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
- e. Llamamos la atención sobre el estado de cambios en la situación financiera de los estados financieros adjuntos, dónde se observa que la Entidad decidió presentar este estado únicamente por el año terminado al 31 de diciembre de 2020, en apego a las disposiciones de los estados financieros emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable emitido el 6 de octubre de 2014, así como con base en los formatos de la Cuenta Pública. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

Los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha fueron auditados por otro auditor, quien, con fecha del 13 de marzo de 2020, emitió una opinión sin modificaciones sobre los mismos.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 2 *Bases de preparación de los estados financieros* que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son los responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

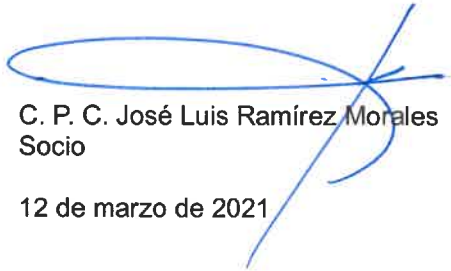
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

De la Paz, Costemalle - DFK, S. C.



C. P. C. José Luis Ramírez Morales
Socio

12 de marzo de 2021

Cuenta Pública 2020

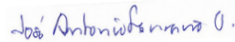
CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público:

El Colegio de Michoacán, A.C.

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	1,380,397	1,893,454	Gastos de Funcionamiento	136,330,486	138,265,037
Impuestos	0	0	Servicios Personales	112,479,717	113,106,433
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	3,391,304	4,660,705
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	20,459,465	20,497,899
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,400,857	2,256,700
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,380,397	1,893,454	Subsidios y Subvenciones	1,400,857	2,256,700
			Ayudas Sociales	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	137,110,531	143,286,891	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	137,110,531	143,286,891	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
			Donativos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Ingresos Financieros	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Convenios	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	138,490,928	145,180,345	Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	20,724,066	7,055,991
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	20,005,182	5,812,863
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	718,884	1,243,128
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	158,455,409	147,577,728
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-19,964,481	-2,397,383

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: DR. JOSÉ ANTONIO SERRANO ORTEGA
PRESIDENTE DE EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.



Elaboró: C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Cuenta Pública 2020

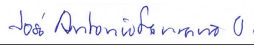
CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público:

El Colegio de Michoacán, A.C.

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	40,879,040	17,781,330	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,753,632	6,845,973
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	712,369	12,917,024	Documentos por Pagar a Corto Plazo	10,842,418	6,657,346
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	19,397,621	19,314,195	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-12,864,273	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	11,213,021	2,345,650
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	48,124,757	50,012,549	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	28,809,071	15,848,969
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	99,305,071	99,305,071	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	56,233,290	38,596,114	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	78,838,465	68,696,343	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	78,021,384	69,027,664
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-113,441,072	-92,263,572	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	144	144	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	78,021,384	69,027,664
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	106,830,455	84,876,633
Total de Activos No Circulantes	120,935,898	114,334,100	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	169,060,655	164,346,649	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	129,420,512	128,973,968
			Aportaciones	113,016,272	112,569,728
			Donaciones de Capital	16,404,240	16,404,240
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-67,190,312	-49,503,952
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-19,964,481	-2,397,383
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-93,006,779	-92,887,517
			Revalúos	45,780,948	45,780,948
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	62,230,200	79,470,016
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	169,060,655	164,346,649

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: DR. JOSÉ ANTONIO SERRANO ORTEGA
PRESIDENTE DE EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.



Elaboró: C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público:

El Colegio de Michoacán, A.C.

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	46,246,428	50,960,434	PASIVO	22,046,163	92,341
Activo Circulante	25,068,928	23,181,136	Pasivo Circulante	13,052,443	92,341
Efectivo y Equivalentes	0	23,097,710	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	92,341
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	12,204,655	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	4,185,072	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	83,426	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	12,864,273	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	8,867,371	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	21,177,500	27,779,298	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	8,993,720	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	17,637,176	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	10,142,122	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	8,993,720	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	21,177,500	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	446,544	17,686,360
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	446,544	0
			Aportaciones	446,544	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0	17,686,360
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	17,567,098
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	119,262
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

José Antonio Serrano O.

Autorizó: DR. JOSÉ ANTONIO SERRANO ORTEGA
PRESIDENTE DE EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.

Alfonso Valdivia Olivares

Elaboró: C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: El Colegio de Michoacán, A.C.

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	128,973,968				128,973,968
Aportaciones	112,569,728				112,569,728
Donaciones de Capital	16,404,240				16,404,240
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		-47,106,569	-2,397,383		-49,503,952
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-2,397,383		-2,397,383
Resultados de Ejercicios Anteriores		-92,887,517			-92,887,517
Revalúos		45,780,948			45,780,948
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	128,973,968	-47,106,569	-2,397,383	0	79,470,016
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	446,544				446,544
Aportaciones	446,544				446,544
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		-119,262	-17,567,098		-17,686,360
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-19,964,481		-19,964,481
Resultados de Ejercicios Anteriores		-119,262	2,397,383		2,278,121
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	129,420,512	-47,225,831	-19,964,481	0	62,230,200

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

José Antonio Serrano O.

Autorizó: DR. JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
PRESIDENTE DE EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.

Alfonso Valdía Olivares

Elaboró: C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: El Colegio de Michoacán, A.C.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	164,346,649	359,008,657	354,294,651	169,060,655	4,714,006
Activo Circulante	50,012,549	331,152,594	333,040,386	48,124,757	-1,887,792
Efectivo y Equivalentes	17,781,330	325,433,836	302,336,126	40,879,040	23,097,710
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	12,917,024	1,228,033	13,432,688	712,369	-12,204,655
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	19,314,195	4,490,725	4,407,299	19,397,621	83,426
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	12,864,273	-12,864,273	-12,864,273
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	114,334,100	27,856,063	21,254,265	120,935,898	6,601,798
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	99,305,071	0	0	99,305,071	0
Bienes Muebles	38,596,114	17,637,176	0	56,233,290	17,637,176
Activos Intangibles	68,696,343	10,218,887	76,765	78,838,465	10,142,122
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-92,263,572	0	21,177,500	-113,441,072	-21,177,500
Activos Diferidos	144	0	0	144	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

José Antonio Serrano O.

Autorizó: DR. JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
PRESIDENTE DE EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.



Elaboró: C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: El Colegio de Michoacán, A.C.

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			84,876,633	106,830,455
Total Deuda y Otros Pasivos			84,876,633	106,830,455

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

José Antonio Serrano Ortega

Autorizó: DR. JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
PRESIDENTE DE EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.

Alfonso Valdía Olivares

Elaboró: C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público:

El Colegio de Michoacán, A.C.

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	138,490,928	145,180,345	Origen	0	0
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	Aplicación	0	0
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,380,397	1,893,454	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	137,110,531	143,286,891	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Otros Orígenes de Operación	0	0	Origen	0	0
Aplicación	137,731,343	140,521,737	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Personales	112,479,718	113,106,433	Interno	0	0
Materiales y Suministros	3,391,303	4,660,705	Externo	0	0
Servicios Generales	20,459,465	20,497,899	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Aplicación	-22,338,125	16,911,142
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	-22,338,125	16,911,142
Subsidios y Subvenciones	1,400,857	2,256,700	Interno	-22,338,125	16,911,142
Ayudas Sociales	0	0	Externo	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	22,338,125	-16,911,142
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	23,097,710	-12,252,534
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	17,781,330	30,033,864
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	40,879,040	17,781,330
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	0	0			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	759,585	4,658,608			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

José Antonio Serrano Ortega

Autorizó: DR. JOSÉ ANTONIO SERRANO ORTEGA
PRESIDENTE DE EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.

Alfonso Valdivia Olivares

Elaboró: C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: El Colegio de Michoacán, A.C.

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	62,230,200
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	62,230,200

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: DR. JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
PRESIDENTE DE EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.



Elaboró: C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A. C.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en pesos mexicanos)

1. Antecedentes y marco de operación

a) Autorización.

El 15 de enero de 1979 se constituyó **EL COLEGIO DE MICHOACAN, A. C.** (“El Colegio”) como una Entidad Gubernamental, con personalidad jurídica y patrimonio propio, para encargarse de realizar investigaciones académicas y programas de docencia.

Por acuerdo del Gobierno Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación del 3 de mayo de 1982 se asimila al régimen de entidad paraestatal.

Conforme a lo dispuesto por la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica vigente a partir del 22 de mayo de 1999, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 16 de agosto de 2000 el “Acuerdo por el que se reconocen las diversas entidades paraestatales del Sistema SEP-CONACYT, como centros públicos de investigación”, entre los que se encuentra El Colegio. Dicha Ley considera la celebración de un Convenio de Desempeño, cuyo objetivo principal es fortalecer la armonía técnica, operativa y administrativa, y flexibilizar la normatividad en el ejercicio del gasto en beneficio de la ágil y eficiente operación de El Colegio.

b) Asociados.

Sus asociados son la Secretaría de Educación Pública, El Colegio de México, A. C., El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, El Gobierno del Estado de Michoacán, El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

c) Órgano de Gobierno.

Está representado por la Junta Directiva integrada por sus asociados y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, El Colegio de San Luis y dos individualidades académicas a título personal.

d) Actividades.

La realización de investigaciones académicas y programas de docencia a nivel maestría y doctorado en el área de las ciencias sociales; difundir el resultado de tales investigaciones mediante la publicación de libros, revistas y por cualesquiera otros medios de divulgación; colaborar con otras instituciones académicas del país para formar y perfeccionar personal especializado en tareas de investigación y de docencia de alto nivel; así como realizar y participar en todo tipo de actos relacionado directa o indirectamente con las actividades anteriores.

2. Bases de preparación de los estados financieros

a) Aspectos reglamentarios.

Sus actividades y políticas contables están reguladas por las Normas y la Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de la información financiera que aplicarán los entes públicos, dentro del Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental (MCCG), que es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), que establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de la información contable y presupuestaria, con el fin de lograr una adecuada armonización de la información de las entidades gubernamentales.

b) Cambios en normatividad.

La armonización del sistema contable en El Colegio se ajusta al desarrollo de los elementos técnicos y normativos definidos para cada año del periodo de transición, conforme al artículo cuarto y sexto transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El 28 de diciembre de 2010 fue publicado en el diario Oficial de la Federación el Clasificador por Objeto del Gasto para las entidades de la Administración Pública Federal, para que realicen las operaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación a partir del ejercicio 2011. El Clasificador es un instrumento que permite registrar de manera sistemática, ordenada y homogénea los servicios personales; materiales y suministros; servicios generales: transferencias, subsidios y otras ayudas; bienes muebles e inmuebles; inversión pública; inversiones financieras; participaciones y aportaciones; deuda pública, entre otras actividades.

A partir de 2012 se inició el análisis de los cambios a realizar, sin embargo, fue hasta septiembre de 2016 que El Colegio implementó el sistema GRP Institucional, dando cumplimiento así a la Armonización Contable y llevando a cabo los siguientes cambios:

- Realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual y Postulados Básicos.
- Contar con una lista de cuentas alineada al plan de cuentas.
- Contar con clasificadores presupuestales armonizados.
- Contar con un catálogo de bienes.
- Contar con matrices de conversión.
- Contar con el catálogo de cuentas.
- Implementar el proceso del levantamiento de inventarios físicos de bienes muebles e inmuebles.
- Emitir información financiera contable, presupuestaria y programática en forma trimestral.
- Operación y generación de información financiera en tiempo real.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido reclasificados para conformar su presentación de conformidad con los Lineamientos Específicos para la Elaboración de los Estados Financieros, aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la cuenta de la Hacienda Pública Federal 2020, esto es para efectos comparativos y dicha conversión no modifica los resultados ni el patrimonio contable de El Colegio.

El estado de flujos de efectivo debe presentarse de conformidad con los Lineamientos Específicos para la Elaboración de los Estados Financieros, aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la cuenta de la Hacienda Pública Federal 2020, el cual debe presentarse mediante el método directo, este método consiste en utilizar los registros contables de El Colegio respecto de las partidas que se afectaron por entradas o salidas de efectivo, dividiéndolo en tres apartados que son los siguientes:

- Flujos de Efectivo por Actividades de Operación.
- Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión no Financiera.
- Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Este método difiere del método indirecto principalmente en que deben presentarse por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos, a diferencia del método indirecto, según el cual, preferentemente, se presenta en primer lugar la utilidad o pérdida del período o, en su caso, el cambio neto en el patrimonio contable; dicho importe se ajusta por los efectos de las operaciones de períodos anteriores cobradas o pagadas en el período actual y por operaciones del período actual de cobro o pago diferido hacia el futuro; asimismo, se ajusta por operaciones que están asociadas con las actividades de inversión o de financiamiento.

c) Criterios de contabilidad gubernamental aplicables.

En materia de contabilidad gubernamental, El Colegio, en la preparación de la información financiera, aplica los siguientes elementos para la estructura de la misma:

- Marco conceptual de la contabilidad gubernamental.
- Postulados básicos.
- Normas y metodología de los momentos contables de los ingresos y egresos, por rubros de ingresos.
- Momentos contables del gasto e ingresos.
- Manual de contabilidad gubernamental.
- Normas de registro y valoración del patrimonio.
- Indicadores para medir avances físicos financieros.

3. Resumen de las principales políticas contables

Para la preparación de los estados financieros, se requiere que la administración de El Colegio efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables utilizadas son las siguientes:

a) Corrección de errores contables.

Durante el ejercicio 2020 la Administración de El Colegio corrigió errores contables de ejercicios anteriores y registró un incremento neto en el patrimonio de \$2,278,121, en las cuentas de patrimonio de ejercicios anteriores por \$(119,262) y patrimonio generado del ejercicio por \$2,397,383. Esta corrección de errores contables debió de haberse registrado como un aumento al Patrimonio contribuido – donaciones de capital por \$18,785,578, así como un cargo a los resultados de ejercicios anteriores en el renglón de rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores por \$(16,507,457), tal como se muestra en la siguiente tabla:

Concepto	Patrimonio contribuido			Desahorro en el estado de actividades			Neto
	2019	Ejercicios anteriores	Total	2019	Ejercicios anteriores	Total	
Reconocimiento de bienes muebles adquiridos a través de los proyectos de investigación científica (1).	\$ 607,462	\$ 17,029,716	\$ 17,637,178	\$ (1,782,612)	\$ (10,393,858)	\$ (12,176,470)	\$ 5,460,708
Depreciación revaluada de los inmuebles no reconocida en años anteriores (2).	-	-	-	(609,206)	(1,827,963)	(2,437,169)	(2,437,169)
Reclasificación de la inversión neta del GRP institucional. (3)	435,000	713,400	1,148,400	(89,175)	(200,644)	(289,819)	858,581
Reclasificación de los reintegros a la Tesorería de la Federación del ejercicio 2019 reconocidos erróneamente en el estado de actividades del ejercicio 2020.	-	-	-	(1,603,999)	-	(1,603,999)	(1,603,999)
	\$ <u>1,042,462</u>	\$ <u>17,743,116</u>	\$ <u>18,785,578</u>	\$ <u>(4,084,992)</u>	\$ <u>(12,422,465)</u>	\$ <u>(16,507,457)</u>	\$ <u>2,278,121</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2020 se debió reconocer en el patrimonio contribuido - donaciones de capital, dentro de la cuenta "Rectificaciones de ejercicios anteriores" los efectos de activos fijos provenientes de diversos proyectos de investigación científica durante los ejercicios 2011 al 2019, y su respectiva depreciación en el Estado de actividades.
- (2) Esta depreciación se debió reconocer en el Estado de actividades de años anteriores.
- (3) Al 31 de diciembre de 2020 se debió reconocer en el patrimonio contribuido - donaciones de capital, dentro de la cuenta "Rectificaciones de ejercicios anteriores" la inversión en ejercicios anteriores del GRP institucional, y su respectiva amortización en el Estado de actividades.

La Administración de El Colegio no consideró necesario incorporar los efectos antes descritos de forma retrospectiva en los estados financieros, por lo que estos ajustes se presentan como movimientos de 2020 en el Estado de Variación en la Hacienda Pública, por lo que no son comparables.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Los estados financieros incluyen los efectos de la inflación que se había determinado hasta el 31 de diciembre de 2007 y no se han hecho actualizaciones a la fecha debido a que se presenta un entorno económico no inflacionario, como lo establece la Norma específica de información financiera gubernamental para el sector paraestatal (NEIFGSP) 007 emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública.

El porcentaje de inflación acumulado en los últimos tres ejercicios anuales es el siguiente:

<u>Año</u>	<u>Inflación acumulada</u>
2019	14.43%
2018	14.96%
2017	12.26%

c) Efectivo e inversiones en valores.

Estas inversiones se registran a su costo de adquisición, adicionado con el rendimiento devengado durante el ejercicio.

d) Fondos de terceros en administración para proyectos de investigación científica.

Los recursos recibidos en administración de terceros se presentan en el activo circulante como Fondos en Administración Externo y Fondos en Administración CONACYT. Los recursos de estos fondos se depositan en cuentas bancarias independientes de los recursos fiscales y de los ingresos propios.

- Los recursos recibidos del CONACYT están destinados al fortalecimiento de estudios a nivel de posgrado.
- Los recibidos por el Gobierno del Estado de Michoacán están destinados a un fin específico.

El saldo de estos fondos representa el efectivo disponible que se aplicará en el ejercicio siguiente para los proyectos convenidos.

e) Cuentas por Cobrar.

Las cuentas por cobrar se registran al valor histórico. El Colegio registra las estimaciones necesarias para cubrir posibles pérdidas en la recuperación de sus cuentas por cobrar, con base en análisis y estimaciones de la Administración (Ver nota 8). Las cancelaciones de cuentas de difícil cobro se registran en el ejercicio en que son aprobadas para ser canceladas por el Comité de Adeudos al reconocer la imposibilidad en su recuperación.

f) Inventario de publicaciones.

Al cierre del período están valuados a costo promedio de impresión y sobre la base de costo histórico. Los materiales y suministros se registran a su costo de adquisición y se consideran como parte de los resultados de cada ejercicio. En ninguno de los casos, el valor respectivo excede a su valor de mercado.

El Colegio revisa el valor en libros de los inventarios ante la presencia de algún indicio de deterioro que llegara a indicar que su valor en libros pudiera no ser recuperable, estimando el valor neto de realización, cuya determinación se basa en la evidencia más confiable disponible al momento en que se hace la estimación del importe que se espera realizarlos. El deterioro se registra si el valor neto de realización es menor que el valor en libros. Los indicios de deterioro que se consideran son, entre otros, obsolescencia, baja en los precios de mercado, daños y compromisos de venta en firme. En las revisiones efectuadas a los inventarios al 31 de diciembre de 2020 se han identificado efectos por deterioro o de lento movimiento que disminuyen el valor de los inventarios a dicha fecha en \$12,321,138, y al 31 de diciembre de 2019 no se consideró necesario su registro (Ver nota 8).

g) Inmuebles, maquinaria y equipo.

Inversión.

Es registrada a su valor de adquisición y se encuentra actualizada al 31 de diciembre de 2007 utilizando el INPC.

Depreciación.

Se calcula con base en los valores actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007 y sobre los valores históricos a partir de 2008, por el método de línea recta y aplicando las siguientes tasas anuales para 2020 y 2019:

<u>Concepto</u>	<u>Tasa</u>
Edificio	5%
Biblioteca	10%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	20%
Equipo de cómputo	20 y 25%
Otros activos	10%

h) Activos intangibles.

Representan el monto de las obligaciones laborales reconocidas en la provisión pendientes de fondear de acuerdo con la Guía 33 Obligaciones Laborales incluida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el control de las operaciones relacionadas con el pasivo laboral. Se registra este activo debido a que, si se registrara el costo del año en el estado de actividades, se incrementaría el resultado negativo del ejercicio.

Los activos intangibles con vida útil representan el monto de la inversión en el GRP Institucional que se tiene en operación y que está diseñado para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la armonización contable. Se amortizan por el método de línea recta aplicando la tasa del 12.5%, que fue determinada considerando la vida útil estimada.

Desde el período comprendido entre enero y junio de 2018, El Colegio ha mantenido su paso constante en el uso en productivo del GRP, el cual permite:

- Tener los catálogos obligados por el CONAC: Catálogo de Cuentas Armonizado, Clasificador por Objeto de Gasto, Clasificador por Rubro de Ingresos, Catálogo de Fuentes de Financiamiento, entre otros.
- Registrar la información financiera y presupuestal de manera automática y en tiempo real.
- Emitir en tiempo y forma los Estados Financieros y Presupuestales obligados por el CONAC.
- Se cuenta con un Control Presupuestal claro y eficiente, por lo que en la institución se conoce en tiempo real, el momento en el que se encuentra el presupuesto, tanto por Clasificador por Objeto del Gasto, por Actividad y/o por Unidad Responsable, permitiendo así ejercer el mismo de acuerdo a lo autorizado y programado.

- Se ha facilitado el cumplimiento en la carga de la información financiera y/o presupuestal que se requiere en los distintos portales, como el repositorio SIFASCPI, Sii@Web, Transparencia, etc.
- El sistema emite de forma automática la información para la entrega de la Cuenta Pública.
- Se han desarrollado nuevos reportes que permiten un mejor control interno, asimismo, se hacen las adecuaciones necesarias a los reportes que así lo requieran según los requerimientos del CONAC.

i) Deterioro de activos de larga duración.

El Colegio revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso para identificar la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable.

Los indicios de deterioro que se consideran para determinar alguna posible pérdida son principalmente: las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que sean superiores a los ingresos de los productos, los efectos de la obsolescencia, la reducción de la demanda de los productos que se comercializan y por factores económicos y legales.

j) Beneficios a los empleados.

Se integra por los siguientes conceptos:

- Beneficios directos a los empleados.

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Principalmente se incluye en este concepto vacaciones, prima vacacional e incentivos y prestaciones.

- Beneficios por terminación, al retiro y otros

El pasivo por primas de antigüedad e indemnización legal por terminación de la relación laboral al retiro, se registra conforme se devenga, el cual fue calculado por peritos independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Se reconoce el pasivo que a valor presente se estima cubrirá la obligación por este beneficio a la fecha prevista de retiro del conjunto de empleados que labora en El Colegio, de conformidad con la NEIFGSP 008, Norma de Información Financiera sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las Entidades del sector paraestatal.

k) Impuestos a la utilidad.

La ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), en su artículo 79, Fracción X, señala que las asociaciones civiles dedicadas a la enseñanza no determinan remanente distribuible y, por lo tanto, no tributa conforme al Título II “de las personas morales”, como es el caso de El Colegio, sólo “tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la ley”. Adicionalmente, con base en el Artículo 86, Fracción III y tercer párrafo, “deberán presentar a más tardar el día 15 del mes de febrero de cada año, ante las oficinas autorizadas, declaración en la que proporcionen información sobre las personas a las que les hubieran efectuado retenciones del Impuesto sobre la Renta y otorgado donativos en el año de calendario inmediato anterior”. El Colegio está obligado a recabar documentación con requisitos fiscales, por lo que las erogaciones cuyos comprobantes no reúnan los requisitos fiscales establecidos, integrarán una base sobre la que se determinará un ISR a cargo de la Entidad, utilizando la tasa general de impuesto, que para 2020 es del 35%.

l) Impuesto al Valor Agregado

Los ingresos recibidos por El Colegio, como asociación civil, por la realización de investigaciones académicas y programas de docencia a nivel maestría y doctorado en el área de ciencias sociales, la promoción de los resultados de tales investigaciones mediante la publicación de libros, revistas y por cualquier otro medio de difusión, están exentos del Impuesto al Valor Agregado.

m) Operaciones en moneda extranjera

El Colegio registra operaciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha en que se realiza cada operación, en aquellos casos en los que se llegan a realizar.

Al cierre del período, los activos y pasivos monetarios no reportan saldos en esas monedas. En aquellos casos en los que se llegaran a presentar saldos al cierre del ejercicio en monedas extranjeras, se convierten en moneda nacional a los tipos de cambio proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para las entidades gubernamentales.

n) Dependencia económica.

Los ingresos de El Colegio provienen principalmente de subsidios del Gobierno Federal.

o) Administración de riesgos financieros.

Para minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero, la Administración de El Colegio, el Comité de Control y Desempeño Institucional y la Junta Directiva, revisan periódicamente los riesgos financieros y definen los planes de acción.

4. Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre, el efectivo y equivalentes se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Caja	\$ 35,020	\$ 157,177
Fondo Fijo	4,500	4,500
Bancos	28,954,212	14,626,097
Inversiones temporales	672,287	647,906
Depósitos de fondos de terceros (Nota 13)	11,213,021	2,345,650
	<u>\$ 40,879,040</u>	<u>\$ 17,781,330</u>

A continuación, se enlistan las diferentes instituciones bancarias en donde El Colegio tiene sus cuentas de cheques:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Banco Santander México, S. A.	\$ 14,698,958	\$ (1,121,114)
Banco Santander México, S. A. (nómina)	9,111	117,275
BBVA Bancomer, S. A.	567,581	1,911,208
Banco Mercantil del Norte, S. A. (Nota 5)	13,273,624	12,827,080
Banco del Bajío, S. A. (Nota 5)	404,938	891,648
	<u>\$ 28,954,212</u>	<u>\$ 14,626,097</u>

Las inversiones en valores corresponden a instrumentos gubernamentales de fácil realización con tasas de rendimiento de CETES.

5. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

El artículo 19 de la Ley Para el Fomento de la Investigación Científica, establece las bases a las que se debe sujetar el establecimiento y la operación de fondos de administración y operación de desarrollo tecnológico, las más importantes son las siguientes:

a) Fideicomiso.

Los fondos serán constituidos y administrados mediante la figura de fideicomiso, en donde la Entidad, reconocida como Centro Público de Investigación es el fideicomitente. El 7 de noviembre de 2000, el Colegio celebró un contrato de fideicomiso con el Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE), con el objetivo de regular la aplicación de los recursos autogenerados por el Centro Público de Investigación y los que aporten terceras personas, para la creación de fondos de investigación y desarrollo tecnológico.

b) Constitución.

Los fondos se constituirán con los recursos autogenerados por el propio Centro Público de Investigación, pudiendo recibir aportaciones no fiscales de terceras personas.

c) Beneficiario.

El beneficiario del fondo será el Centro Público de Investigación que lo constituya.

d) Objeto del fondo.

Será financiar o complementar el financiamiento de proyectos específicos de investigación, la creación y mantenimiento de las instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, el otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores y otros propósitos directamente vinculados a los proyectos científicos y tecnológicos aprobados.

e) Reglas de operación.

El Centro de Investigación, por conducto de su Órgano de Gobierno, establece las reglas de operación del fondo.

Las operaciones que han realizado mediante este fondo, que se encuentran dentro del rubro de bancos, son las siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial	\$ 12,827,080	\$ 12,170,060
Gastos realizados:		
Honorarios y gastos fiduciarios	(214,837)	(202,135)
Ingresos:		
Otros	661,381	859,155
Saldo final	\$ <u>13,273,624</u>	\$ <u>12,827,080</u>

6. Derechos o equivalentes a recibir efectivo

Al 31 de diciembre, los derechos o equivalentes a recibir efectivo se integran como sigue:

Concepto	2020	2019
Personal Administrativo y de Apoyo	\$ 10,286	\$ 31,087
Personal Académico	52,875	47,938
Alumnos	33,000	51,000
Otros deudores	616,208	12,786,999
	<u>\$ 712,369</u>	<u>\$ 12,917,024</u>

El saldo deudor del personal administrativo y de apoyo corresponde principalmente a gastos a comprobar que se otorgan a los empleados de El Colegio para asistir a comisiones administrativas o legales, o congresos fuera de la institución.

Por lo que se refiere al saldo deudor del personal académico, son recursos que se otorgan principalmente como gastos a comprobar para que asistan a congresos académicos y trabajos de campo de investigación, como parte de sus actividades sustantivas.

El saldo deudor de los alumnos corresponde a préstamos que se otorgan para trabajos de campo o becas que tienen pendientes de recibir por parte de CONACYT.

Los otros deudores son conceptos que no tienen afinidad con los otros tres anteriores y se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Edenred México S. A. de C. V.	\$ 158,466	\$ -
Educal, S. A. de C. V.	121,562	115,063
Fondo de Cultura Económica	58,301	58,301
Tesorería de la Federación	7,500	4,447,831
Fondo de Ahorro	-	7,889,629
Otros	270,379	276,175
	<u>\$ 616,208</u>	<u>\$ 12,786,999</u>

El saldo deudor de Fondo de Ahorro, se originó de un cheque de Banco Inbursa emitido por la persona responsable del manejo de dicho concepto, que no fue depositado a la cuenta bancaria de El Colegio al cierre del ejercicio 2019 y que, no obstante, El Colegio pagó dicha prestación a los trabajadores (tanto lo ahorrado por ellos mismos como lo que aporta el patrón y los intereses respectivos) en tiempo y forma, antes del cierre del ejercicio, situación que origina una deuda a favor de El Colegio, mismo que fue depositado durante el mes de enero de 2020.

El saldo deudor de la Tesorería de la Federación corresponde a un reintegro pendiente de efectuar, debido al diferimiento y desfase en los tiempos establecidos para tal acción y que serán reintegrados después del cierre de la Cuenta Pública.

Con base a los estudios de cobrabilidad y a la recuperación oportuna de las cuentas, la Junta Directiva aprueba el registro de la estimación para cuentas incobrables sobre aquellas cuentas en las que existe alguna duda en cuanto a su recuperación. Al 31 de diciembre de 2020 se registró una estimación por \$233,557 y en 2019 se consideró que no se tienen problemas de cuentas incobrables (Ver nota 8).

7. Inventarios

Al 31 de diciembre, los inventarios se integran como sigue:

Concepto	2020	2019
Almacén de libros	\$ 15,235,450	\$ 15,230,106
Libros en maquila	1,607,201	3,312,916
Libros en consignación	695,064	842,667
Reserva de distribución	1,859,906	(71,494)
	<u>\$ 19,397,621</u>	<u>\$ 19,314,195</u>

El almacén de libros es el espacio físico donde se tienen resguardados los libros para la venta y se encuentra ubicado en la sede de Zamora, Michoacán.

Los libros en maquila corresponden al importe de libros envidados a las imprentas y que previamente fueron dictaminados por el Consejo Editorial de El Colegio, y que al cierre del ejercicio no han sido terminados pues se encuentran en proceso de impresión.

Los libros en consignación son los enviados a los distribuidores nacionales para su venta y que siguen siendo propiedad de El Colegio en tanto no se realiza la venta, al 31 de diciembre se integran como sigue:

Concepto	2020	2019
Rodolfo Lomelí López	\$ 146,417	\$ 139,436
Educal, S. A. de C. V.	142,724	183,454
Mariela Noel Calcagno	82,643	66,448
Gabriela Silva Bedolla	50,883	43,975
FIL Guadalajara	-	119,814
Otros	272,397	289,540
	<u>\$ 695,064</u>	<u>\$ 842,667</u>

La reserva de distribución es la cuenta complementaria de Libros en consignación que fue establecida en su momento para ajustar las diferencias a la hora de conciliar los saldos en los registros de El Colegio y los que lleven los propios distribuidores, así mismo se registran también, las diferencias entre el inventario físico-contable del almacén de libros.

8. Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes

Al 31 de diciembre, la estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
Estimación por deterioro de inventarios:		
Libros	\$ (12,321,138)	\$ -
Estimación de cuentas incobrables:		
Deudores	(233,557)	-
Libros en maquila	(160,537)	-
Libros en consignación	(149,041)	-
	<u>(543,135)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ (12,864,273)</u>	<u>\$ -</u>

9. Bienes muebles e inmuebles

Al 31 de diciembre, los bienes muebles e inmuebles se integran como sigue:

2020	Inversión	Depreciación acumulada (Nota 11)	Neto
Inmuebles:			
Terreno	\$ 9,085,562	\$ -	\$ 9,085,562
Edificios	90,219,509	63,405,518	26,813,991
	<u>99,305,071</u>	<u>63,405,518</u>	<u>35,899,553</u>
Muebles:			
Biblioteca	2,481,184	2,481,184	-
Equipo de Transporte	3,927,585	3,912,465	15,120
Mobiliario y equipo de Oficina	9,233,742	7,924,480	1,309,262
Equipo de Cómputo	14,674,456	14,527,311	147,145
Laboratorio y Otros activos	25,916,323	20,811,121	5,105,202
	<u>56,233,290</u>	<u>49,656,561</u>	<u>6,576,729</u>
	<u>\$ 155,538,361</u>	<u>\$ 113,062,079</u>	<u>\$ 42,476,282</u>
2019	Inversión	Depreciación acumulada (Nota 11)	Neto
Inmuebles:			
Terreno	\$ 9,085,562	\$ -	\$ 9,085,562
Edificios	90,219,509	57,470,292	32,749,217
	<u>99,305,071</u>	<u>57,470,292</u>	<u>41,834,779</u>
Muebles:			
Biblioteca	2,481,184	2,481,184	-
Equipo de Transporte	3,927,585	3,912,465	15,120
Mobiliario y equipo de Oficina	9,206,506	7,536,078	1,670,428
Equipo de Cómputo	12,082,988	12,067,127	15,861
Laboratorio y Otros activos	10,897,851	8,796,426	2,101,425
	<u>38,596,114</u>	<u>34,793,280</u>	<u>3,802,834</u>
	<u>\$ 137,901,185</u>	<u>\$ 92,263,572</u>	<u>\$ 45,637,613</u>

El rubro de Biblioteca lo integran los acervos bibliográficos que en años anteriores se capitalizaban al momento de su adquisición y que ahora se registran como gastos al momento de su compra.

Dentro de Laboratorio y Otros activos corresponden a adquisiciones de Microscopios, Muebles de laboratorio, Elevadores, Aires acondicionados, Sistemas contra incendios, Radios portátiles, Videocámaras, Grabadoras, etc.

La depreciación aplicada a resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de \$6,184,868 y \$5,555,007, respectivamente.

10. Activos intangibles

Al 31 de diciembre, los activos intangibles se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
Obligaciones laborales reconocidas en la provisión pendientes de fondear (Nota 15)	\$ 77,690,065	\$ 68,696,343
GRP Institucional	1,148,400	-
	<u>\$ 78,838,465</u>	<u>\$ 68,696,343</u>

Durante este 2020 se inició el desarrollo de la versión 2 del GRP Institucional, la cual permite estar a la vanguardia con las tecnologías informáticas existentes y que el sistema sea compatible con los Sistemas Operativos actuales. Además, el desarrollo de los módulos de Activo Fijo, Adquisiciones y Almacenes se encuentra en la última fase del diseño para proceder a su desarrollo y poder arrancarla en productivo gradualmente a inicios del año 2021. Lo anterior permitirá complementar los puntos pendientes que se tienen por completar en la Evaluación SEvAC.

Este proyecto de inversión de esta nueva versión asciende a \$870,000 y durante el ejercicio 2019 se realizaron pagos por \$435,000, teniendo programado el finiquito durante el ejercicio 2021.

La amortización aplicada a resultados al 31 de diciembre de 2020 es de \$89,175 y al 31 de diciembre de 2019 no se consideró su registro.

11. Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes

Al 31 de diciembre, la depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depreciación acumulada de bienes inmuebles y muebles (Nota 9)	\$ (113,062,079)	\$ (92,263,572)
Amortización acumulada del GRP Institucional (Nota 10)	(378,993)	-
	<u>\$ (113,441,072)</u>	<u>\$ (92,263,572)</u>

12. Cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar a corto plazo se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuestos y contribuciones por pagar	\$ 6,753,632	\$ 6,845,973
Otras cuentas por pagar a corto plazo	10,842,418	6,657,346
	<u>\$ 17,596,050</u>	<u>\$ 13,503,319</u>

Impuestos y contribuciones por pagar

Al 31 de diciembre, los impuestos por pagar a corto plazo se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
ISR retenidos por salarios	\$ 3,477,071	\$ 3,931,191
Cuotas al IMSS	542,575	413,327
Cesantía y Vejez	615,244	538,821
IMSS retenido	191,359	172,099
Fondos de retiro	287,833	252,080
Aportaciones INFONAVIT	719,583	630,201
Amortizaciones INFONAVIT	322,718	330,453
ISR retenido honorarios	10,288	14,055
IVA retenido	41,795	14,991
ISR asimilados	33,497	7,278
ISR no deducibles pagados	7,654	17,111
Impuesto sobre nóminas	504,015	524,366
	<u>\$ 6,753,632</u>	<u>\$ 6,845,973</u>

Otras cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por pagar a corto plazo se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Tesorería de la Federación	\$ 8,428,705	\$ -
Ave Publicidad, S. A. de C. V.	634,682	254,662
Teléfonos de México, S. A. B. de C. V.	396,631	-
Amelia Hernández Ugalde	165,433	55,680
Retroactivo de Sueldos y Salarios 2019	-	287,158
Retroactivo de Aguinaldo 2019	-	2,766,957
Retroactivo de Otras Prestaciones Salariales 2019	-	1,424,067
EBSCO Internacional	-	552,779
Metlife México	-	150,331
Otros acreedores	1,216,967	1,165,712
	<u>\$ 10,842,418</u>	<u>\$ 6,657,346</u>

El importe correspondiente a la Tesorería de la Federación corresponde a los reintegros que se encuentran pendientes de realizar derivado a las economías obtenidas en cada uno de los capítulos presupuestales del ejercicio 2020.

13. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto plazo

Al 31 de diciembre, los fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo se integran como sigue:

<u>2020</u>	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Recursos recibidos</u>	<u>Erogaciones realizadas</u>	<u>Otras percepciones</u>	<u>Intereses ganados</u>	<u>Comisiones pagadas</u>	<u>Saldo final</u>
Proyectos Externos:							
Proyecto Cien años de educación Indígena y Rural	\$ -	\$ 3,087,518	\$ -	\$ -	\$ 33	\$ -	\$ 3,087,551
Proyecto Reorganización Político-Territorial de la América Borbónica	-	2,913,759	-	-	46	-	2,913,805
Proyecto Minería y Metalúrgica preindustrial en México	-	2,412,164	-	-	38	-	2,412,202
Proyecto Nanomateriales	-	925,000	(70,426)	-	84	-	854,658
Proyecto Dunnage Moldeado de EPP	272,198	-	-	30,000	28	-	302,226
Proyecto Pueblos Indígenas	249,268	-	-	-	-	-	249,268
Proyecto Organizaciones Civiles	49,223	192,718	(5,586)	-	-	-	236,355
Proyecto Agronacer	215,279	-	-	-	-	-	215,279
Proyecto Guachimontones	205,449	-	-	-	-	-	205,449
Proyecto Archivo General de las Indias	236,214	-	(37,378)	-	1	-	198,837
Proyecto Desarrollo de Paneles Termoacústicos	174,217	-	-	-	-	(5)	174,212

		<i>continuación</i>						
2020	Saldo Inicial	Recursos recibidos	Erogaciones realizadas	Otras percepciones	Intereses ganados	Comisiones pagadas	Saldo final	
Proyecto Atlas Municipio de Uruapan	\$ 102,009	\$ -	\$ (34,742)	\$ -	\$ 7	\$ -	\$ 67,274	
Proyecto Resiliencia de León	62,088	-	-	-	-	-	62,088	
Proyecto Macrotunel	58,182	-	-	-	-	-	58,182	
Proyecto Justicia, Delito y Cárceles	-	163,581	(113,570)	-	2	(56)	49,957	
Proyecto Patrones Históricos del Agua	28,807	-	-	-	-	-	28,807	
Proyecto Diseño Validación Charolas de Prolipropileno	23,950	-	-	-	-	-	23,950	
Proyecto San Juanito	20,456	-	-	-	-	(2,793)	17,663	
Proyecto Atlas de Riesgos	17,287	-	-	-	-	-	17,287	
Proyecto Cooperativismo en la Región Centro	17,263	-	-	-	2	-	17,265	
Proyecto Volcán de Tequila	10,387	-	-	-	-	(5)	10,382	
Proyecto Teixidor	441,169	-	(432,336)	-	-	(37)	8,796	
Proyecto Las Paradojas	2,298	-	-	-	-	(835)	1,463	
Proyecto Teuchitlán	2,153	-	-	-	-	(2,088)	65	
Proyecto Plan Mejoramiento Integral	107,419	-	(119,907)	12,500	6	(18)	-	
Proyecto Fortalecimiento de Capacidades Tecnológicas	35,633	-	(35,633)	-	-	-	-	
Proyecto XLI Coloquio	13,224	-	(13,224)	-	-	-	-	
Proyecto CIDAM MANGO	1,477	-	-	-	-	(1,477)	-	
	\$ <u>2,345,650</u>	\$ <u>9,694,740</u>	\$ <u>(862,802)</u>	\$ <u>42,500</u>	\$ <u>247</u>	\$ <u>(7,314)</u>	\$ <u>11,213,021</u>	

Este rubro se compone por saldos de fondos en administración externos que son destinados a un fin específico, están ligados a un convenio firmado entre El Colegio y otra institución que apoya cada proyecto. Además, aquí también se consideran apoyos que otorga el CONACYT. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se disponen de todos los fondos debido a que hay proyectos que duran más de una etapa de actividad, así como otros que inician su operación al final de ejercicio y que los recursos se ejercen en el transcurso del siguiente año, y otros más que aún no se ha dictaminado su conclusión final.

Los gastos que se efectúan en cada proyecto se realizan y controlan de acuerdo a cada convenio de asignación de recursos firmado, ya sea como responsable asignado o co-responsable de proyecto.

14. Provisiones a Largo Plazo

Al 31 de diciembre, las provisiones a largo plazo se integran como sigue:

Concepto	2020	2019
Obligaciones laborales (Nota 15)	\$ 77,690,064	\$ 68,696,344
Compromisos y contingencias (Nota17)	331,320	331,320
	<u>\$ 78,021,384</u>	<u>\$ 69,027,664</u>

Los incrementos de estas provisiones se reconocen dentro de los activos diferidos, en los términos señalados en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, como sigue:

Concepto	2020	2019
Obligaciones laborales (Nota 15)	\$ 8,993,720	\$ 7,415,109
Compromisos y contingencias (Nota17)	-	331,320
	<u>\$ 8,993,720</u>	<u>\$ 7,746,429</u>

15. Obligaciones Laborales

La Entidad reconoce con base en la circular técnica NIF-08 Bis y la NEIFGSP 008 Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal, lo relativo a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos, los cuales fueron determinados a través de cálculos actuariales.

El pasivo correspondiente al 31 de diciembre incluye los siguientes conceptos:

Concepto	2020	2019
Plan de pensiones	\$ 68,627,641	\$ 61,324,178
Prima de antigüedad	7,516,587	6,000,615
Indemnización legal	1,108,068	943,837
Reserva de separación	437,768	427,714
	<u>\$ 77,690,064</u>	<u>\$ 68,696,344</u>

A continuación, se resumen los principales datos financieros de dicho plan al 31 de diciembre.

Concepto	2020	2019
Costo laboral	\$ 3,914,302	\$ 3,849,612
Costo financiero	4,935,773	4,993,917
Amortizaciones	(76,766)	(323,110)
Cargos (créditos) por reducción o liquidación anticipada o cancelación contable	220,411	(1,105,310)
	<u>\$ 8,993,720</u>	<u>\$ 7,415,109</u>

Se reconocen en cuentas de orden y de acuerdo a la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales" y la Guía Contabilizadora número 33, del Manual General de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal Federal, las obligaciones pendientes de fondear que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 reflejan un saldo de \$77,690,064 y \$68,696,344, respectivamente.

16. Patrimonio

El patrimonio de la Entidad está constituido por los siguientes conceptos:

- Aportaciones sociales.
- Las aportaciones que reciba del Gobierno Federal.
- Las aportaciones para el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (FICYDT).
- Los ingresos provenientes de su operación y los que perciba por la realización de sus actividades.
- Los derechos que le correspondan por las operaciones que realice y que adquiera.

Al 31 de diciembre, el patrimonio Contribuido se integra de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Aportaciones:		
Capital Social	\$ 600	\$ 600
Aportaciones de inversión Gobierno Federal	88,700,063	88,700,063
Aportaciones para el FICYDT	24,315,609	23,869,065
	113,016,272	112,569,728
Donaciones de capital	16,404,240	16,404,240
	\$ 129,420,512	\$ 128,973,968

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se reconocieron en la cuenta Aportaciones para el FICYDT los rendimientos generados por el fideicomiso mencionado en la nota 5 por \$446,544 y \$657,021 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 no tuvo reconocimientos la cuenta de Donaciones de Capital debiendo reconocer las señaladas en la nota 3 a) y en 2019 se reconocieron en dicha cuenta \$49,845 que se integraron por todos aquellos libros que se materializaron durante el ejercicio, sobre los proyectos de investigación que vienen realizándose de años anteriores y reclasificaciones por depuración de saldos.

17. Compromisos y contingencias

Asuntos legales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han existido dos litigios en contra de la Entidad, sobre el cual se han establecido reservas para cubrir esta contingencia por la cantidad de \$331,320, en virtud de que, en opinión de los asesores legales de El Colegio, podría ser exigible en el momento que se dicte sentencia. Dichos litigios son los siguientes:

- Juicio laboral promovido por la C. Rosa Ma. Manzo Mora, con fecha del 22 de abril de 2019, reclamando el pago de la gratificación por jubilación, así como pago de diferencias de todas sus prestaciones. Con fecha 17 de octubre de 2019 en audiencia de conciliación, se ratificó la demanda y se siguió el proceso correspondiente. El proceso sigue pendiente de dictaminación de la resolución al incidente de competencia por la Junta Especial No. 6 de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Michoacán.
- Juicio laboral promovido por la C. Griselda del Carmen Bolaños Gallegos, con fecha del 14 de mayo de 2019, reclamando el pago de la gratificación por renuncia, así como pago de diferencias de todas sus prestaciones. Con fecha 8 de noviembre de 2019 en audiencia de conciliación, se ratificó la demanda y se siguió el proceso correspondiente. El proceso sigue pendiente de dictaminación de la resolución al incidente de competencia por la Junta Especial No. 6 de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Michoacán.

Adicionalmente, de manera extraoficial se tiene conocimiento que los Sindicatos de trabajadores de personal académico APACOLMICH y el SITRACOLMICH de trabajadores administrativos han emplazado a huelga por revisión salarial de sus respectivos contratos colectivos de trabajo, sin que hasta esta fecha haya sido legalmente emplazado El Colegio.

GRP Institucional

El cronograma de implementación para la versión 2 del GRP Institucional es el siguiente:

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
Etapa 1 - Integración del Patrimonio al GRP Institucional V 1.0	49 días	lun 12/10/20	lun 07/12/20
Definición de políticas para el patrimonio	3 días	lun 12/10/20	mié 14/10/20
Determinación del inventario y valuación del patrimonio	25 días	jue 15/10/20	jue 12/11/20
Clasificación administrativa del patrimonio	5 días	vie 13/11/20	mié 18/11/20
Revisión de valores contables del patrimonio	5 días	lun 22/02/21	vie 26/02/21
Realización de pólizas de ajuste a los valores del patrimonio	1 día	lun 01/03/21	mié 03/03/21
Carga de información	23 días	lun 08/03/21	mie 31/03/21
Carga de ubicaciones	5 días	lun 08/03/21	vie 12/03/21
Carga de bienes	5 días	lun 15/03/21	vie 19/03/21
Carga de imágenes de bienes	5 días	lun 22/03/21	vie 26/03/21
Carga de resguardos	5 días	lun 29/03/21	vie 02/04/21
Capacitación	1 día	lun 05/04/21	vie 09/04/21
Puesta en marcha	5 días	lun 12/04/21	vie 16/04/21
Etapa2-Contabilidad, presupuestos y patrimonio (GRP Institucional V 2.0)	67 días	lun 03/05/21	vie 09/07/21
Revisión de funcionalidades y reportes	25 días	lun 03/05/21	vie 28/05/21
Pruebas de migración masiva de datos	14 días	lun 31/05/21	vie 14/05/21
Configuración y capacitación	5 días	lun 17/05/21	vie 21/05/21
Paralelo de un mes	15 días	Lun 24/05/21	vie 04/06/21
Ajustes y mejoras	25 días	lun 07/06/21	vie 02/07/21
Puesta en marcha	5 días	lun 05/07/21	vie 09/07/21
Etapa 3- Tesorería y requerimientos (GRP Institucional V 2.0)	80 días	lun 12/07/21	jue 30/09/21
Revisión de funcionalidades y reportes	18 días	lun 12/07/21	vie 30/07/21
Recabación de catálogos	5 días	lun 02/08/21	vie 06/08/21
Configuración y capacitación	5 días	lun 09/08/21	vie 13/08/21
Paralelo de un mes	11 días	lun 16/08/21	vie 27/08/21
Ajustes y mejoras	17 días	lun 30/08/21	vie 17/09/21
Puesta en marcha	10 días	lun 20/09/21	jue 30/09/21
Etapa 4- Contrataciones y Almacenes (GRP Institucional V 2.0)	74 días	lun 04/10/21	vie 17/12/21
Revisión de funcionalidades y reportes	25 días	lun 04/10/21	vie 29/10/21
Recabación de catálogos	5 días	lun 01/11/21	Vie 05/11/21
Configuración y capacitación	5 días	lun 08/11/21	vie 12/11/21
Paralelo de un mes	15 días	lun 15/11/21	Vie 03/12/21
Ajustes y mejoras	22 días	Lun 06/12/21	vie 24/12/21
Puesta en marcha (por motivos de las vacaciones, la puesta en marcha iniciaría en tanto se regrese a las actividades)	5 días	lun 27/12/21	vie 31/12/21

18. Ingresos y otros beneficios

Ingresos de la Gestión.

Los ingresos percibidos por venta de bienes y servicios, al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Venta de publicaciones COLMICH	\$ 577,729	\$ 705,485
Coediciones	217,045	309,146
Laboratorio La Piedad	184,000	317,896
Apoyos otras instituciones y Fondos externos	-	87,680
Otros conceptos	401,623	473,247
	<u>\$ 1,380,397</u>	<u>\$ 1,893,454</u>

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas.

Los ingresos obtenidos por las participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas corresponden solamente transferencias mensuales que realiza el Gobierno Federal a través de la cuenta bancaria de Banco Santander, los cuales fueron autorizados para cada Ejercicio Presupuestal en su respectivo Presupuesto de Ingresos, para ejercerse principalmente a gastos de funcionamiento de la Entidad, es decir al gasto corriente y de inversión, así como a otros conceptos, como son los subsidios de recursos fiscales para becas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los ingresos obtenidos por este concepto son de \$137,110,531 y \$143,286,891, respectivamente.

19. Gastos y otras pérdidas

El presupuesto del gasto ejercido se integra de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Gastos de funcionamiento:		
Servicios personales (a)	\$ 112,479,717	\$ 113,106,433
Materiales y suministros (b)	3,391,304	4,660,705
Servicios generales (c)	20,459,465	20,497,899
	<u>136,330,486</u>	<u>138,265,037</u>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:		
Subsidios y subvenciones (d)	<u>1,400,857</u>	<u>2,256,700</u>
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	19,138,316	5,555,007
Otros gastos	1,585,750	1,500,984
	<u>\$ 20,724,066</u>	<u>\$ 7,055,991</u>
	<u>158,455,409</u>	<u>147,577,728</u>

- (a) Servicios personales (Capítulo 1000). Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio. El presupuesto ejercido en servicios personales durante el ejercicio 2020 ascendió a \$112,479,717, importe menor en un 0.01%, respecto al presupuesto del ejercicio 2019 que fue de \$113,106,433.
- (b) Materiales y suministros (Capítulo 2000). Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas. Al 31 de diciembre de 2020 se ejercieron un total de \$3,391,304, importe menor en un 27.23%, respecto al presupuesto ejercido del 2019, que fue de \$4,660,705.

- (c) Servicios generales (Capítulo 3000). Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública. Por concepto se ejercieron \$20,459,465 al cierre del ejercicio 2020, importe menor en un 0.002%, respecto al presupuesto ejercido en el 2019, que fue de \$20,497,899.
- (d) Subsidios y subvenciones (Capítulo 4000). Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades. En el presente ejercicio se ejercieron en el renglón de becas \$1,400,857, importe menor en un 37.92%, respecto del presupuesto del ejercicio anterior que fue de \$2,256,700.

20. Estado de Flujo de Efectivo

El análisis de los saldos inicial y final que figura en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, como Incremento / (Disminución) Neta en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo al cierre del Ejercicio es como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	\$ 17,781,330	\$ 30,033,864
Incremento / (Disminución) Neta en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo al cierre del Ejercicio	23,097,710	(12,252,534)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período (Ver integración en Nota 4)	<u>\$ 40,879,040</u>	<u>\$ 17,781,330</u>

21. Eventos posteriores

Fideicomiso

Con fecha 2 de abril de 2020 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos”, situación que afectaría al Fideicomiso mencionado en la Nota 4.

El 6 de noviembre de 2020 mediante decreto publicado en el DOF, en el cual se reforman y derogan diversas disposiciones de ley, se establece dentro del octavo transitorio que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología deberá llevar a cabo las acciones que correspondan para que a partir de la entrada en vigor del presente Decreto no se adquieran compromisos adicionales con cargo al patrimonio del fideicomiso público denominado Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de Michoacán, A.C., y se concentren en la Tesorería de la Federación, en términos de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda, la totalidad de los recursos públicos federales que formen parte del patrimonio del mismo en la fecha que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en conjunto con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, sin que la misma rebase el 30 de junio de 2021. Cumplido lo anterior, el fideicomiso deberá extinguirse al 30 de junio de 2021.

El mismo decreto del 6 de noviembre de 2020 menciona que al extinguirse los fideicomisos, las dependencias y entidades deberán enterar los recursos públicos federales remanentes a la Tesorería de la Federación o, en su caso, a la tesorería de la entidad, en términos de las disposiciones aplicables. Al 31 de diciembre de 2020 el importe remanente del fideicomiso en favor de El Colegio asciende a \$13,273,624, y se desconoce al 12 de marzo de 2021 qué efecto se tendrá en la información financiera y la operación de El Colegio.

22. Cuentas de orden

El Colegio maneja cuentas de orden para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance contable, además reconoce que su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

23. Autorización de la emisión de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión el 12 de marzo de 2021 por el Dr. José Antonio Serrano Ortega, Presidente, y por el C.P. Alfonso Valdivia Olivares, Coordinador General Administrativo. Estos estados financieros deberán ser aprobados con fecha posterior por el Órgano de Gobierno de El Colegio, quien tiene la facultad de modificarlos.

Los estados financieros de El Colegio al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran por información presentada para ser revisada por concepto de la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2020.



Dr. José Antonio Serrano Ortega
Presidente



C.P. Alfonso Valdivia Olivares
Coordinador General Administrativo

**

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: El Colegio de Michoacán, A.C.

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	138,490,928
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	138,490,928
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	138,490,928
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	759,585
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: _____ El Colegio de Michoacán, A.C. _____

Concepto	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	759,585
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	20,724,066
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	19,138,316
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	1,585,750
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	158,455,409

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
PRESIDENTE DE EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.

Elaboró: C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C.
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, HAN EXISTIDO DOS LITIGIOS EN CONTRA DE LA ENTIDAD, SOBRE EL CUAL SE HAN ESTABLECIDO RESERVAS PARA CUBRIR ESTA CONTINGENCIA POR LA CANTIDAD DE \$331,320, EN VIRTUD DE QUE, EN OPINIÓN DE LOS ASESORES LEGALES DE EL COLEGIO, PODRÍA SER EXIGIBLE EN EL MOMENTO QUE SE DICTE SENTENCIA. DICHS LITIGIOS SON LOS SIGUIENTES:

- JUICIO LABORAL PROMOVIDO POR LA C. ROSA MA. MANZO MORA, CON FECHA DEL 22 DE ABRIL DE 2019, RECLAMANDO EL PAGO DE LA GRATIFICACIÓN POR JUBILACIÓN, ASÍ COMO PAGO DE DIFERENCIAS DE TODAS SUS PRESTACIONES. CON FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2019 EN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, SE RATIFICÓ LA DEMANDA Y SE SIGUIÓ EL PROCESO CORRESPONDIENTE. EL PROCESO SIGUE PENDIENTE DE DICTAMINACIÓN DE LA RESOLUCIÓN AL INCIDENTE DE COMPETENCIA POR LA JUNTA ESPECIAL NO. 6 DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.
- JUICIO LABORAL PROMOVIDO POR LA C. GRISELDA DEL CARMEN BOLAÑOS GALLEGOS, CON FECHA DEL 14 DE MAYO DE 2019, RECLAMANDO EL PAGO DE LA GRATIFICACIÓN POR RENUNCIA, ASÍ COMO PAGO DE DIFERENCIAS DE TODAS SUS PRESTACIONES. CON FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2019 EN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, SE RATIFICÓ LA DEMANDA Y SE SIGUIÓ EL PROCESO CORRESPONDIENTE. EL PROCESO SIGUE PENDIENTE DE DICTAMINACIÓN DE LA RESOLUCIÓN AL INCIDENTE DE COMPETENCIA POR LA JUNTA ESPECIAL NO. 6 DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.

José Antonio Serrano O.

Alfonso Valdivia Olivares

AUTORIZÓ DR. JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
CARGO PRESIDENTE DE EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C.

ELABORÓ: ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
CARGO CORR DINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

16 de marzo de 2021

MTRO. JOSÉ MIGUEL MACÍAS FERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN DEL PATRIMONIO
PÚBLICO FEDERAL
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C. P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL EN EL
EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A. C.

C. P. LETICIA MÉNDEZ HURTADO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A. C.

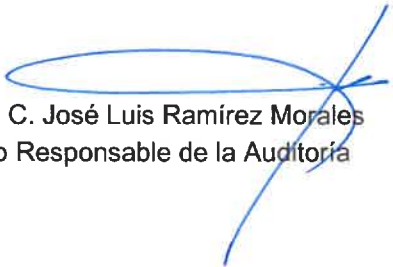
Presente

En cumplimiento a los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria correspondientes al ejercicio 2020, y en nuestro carácter de auditores externos de **El Colegio de Michoacán, A. C.**, me permito enviar a ustedes (en formato digital) el "Dictamen Presupuestal".

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto y aprovecho para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,

De la Paz, Costemalle - DFK, S. C.


C. P. C. José Luis Ramírez Morales
Socio Responsable de la Auditoría

Administración Externa · Auditoría · Consultoría · Fiscal · Legal

Av. Prolongación Américas 1536 Piso 8 Interior A
Col. Country Club Guadalajara, Jalisco, 44610
Tel. +52(33)3122-3278 / +52(33)3121-3631, Fax +52(33)3647-4209
contacto@delapazcostemalle.com.mx
www.delapazcostemalle.com.mx

El Colegio de Michoacán, A. C.

Estados financieros presupuestarios por el año que
terminó el 31 de diciembre de 2020, e
Informe de los auditores independientes

Indice

- Informe de los auditores independientes
- Estado analítico de ingresos
- Ingresos de flujo de efectivo
- Egresos de flujo de efectivo
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)
- Notas explicativas a los estados e información presupuestal
- Conciliación contable presupuestal
- Gasto por categoría programática
- Gasto por categoría programática (armonizado)

A la Secretaría de la Función Pública
Al Órgano de Gobierno de El Colegio de Michoacán, A. C.

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de El Colegio de Michoacán, A. C. (la "Entidad"), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de El Colegio de Michoacán, A. C., mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "*Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria*" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Administración Externa · Auditoría · Consultoría · Fiscal · Legal

Av. Prolongación Américas 1536 Piso 8 Interior A
Col. Country Club Guadalajara, Jalisco, 44610
Tel. +52(33)3122-3278 / +52(33)3121-3631, Fax +52(33)3647-4209
contacto@delapazcostemalle.com.mx
www.delapazcostemalle.com.mx

Otra cuestión

La administración de la Entidad ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 12 de marzo de 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debido a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la Entidad son los responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros presupuestarios, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros presupuestarios.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

De la Paz, Costemalle - DFK, S. C.



C. P. C. José Luis Ramírez Morales
Socio

12 de marzo de 2021

Cuenta Pública 2020
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
911 EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
(PESOS)

Rubro De Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA (6= 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3= 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones De Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Por Venta De Bienes, Prestación De Servicios Y Otros Ingresos	4,069,200.00	0.00	4,069,200.00	1,380,397.00	1,380,397.00	-2,688,803.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal Y Fondos Distintos De Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	146,670,691.00	-1,131,472.00	145,539,219.00	137,110,531.00	145,539,219.00	-1,131,472.00
Ingresos Derivados De Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	150,739,891.00	-1,131,472.00	149,608,419.00	138,490,928.00	146,919,616.00	
				INGRESOS EXCEDENTES		-3,820,275.00

Estado Analítico De Ingresos Por Fuente De Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA (6= 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3= 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
Ingresos Del Poder Ejecutivo Federal O Estatal Y De Los Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social						
Contribuciones De Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal Y Fondos Distintos De Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal Y Fondos Distintos De Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones						
Ingresos De Los Entes Públicos De Los Poderes Legislativo Y Judicial, De Los Órganos Autónomos Y Del Sector Paraestatal O Paramunicipal, Así Como De Las Empresas Productivas Del Estado	150,739,891.00	-1,131,472.00	149,608,419.00	138,490,928.00	146,919,616.00	-3,820,275.00
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos						
Ingresos Por Ventas De Bienes, Prestación De Servicios Y Otros Ingresos	4,069,200.00	0.00	4,069,200.00	1,380,397.00	1,380,397.00	-2,688,803.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	146,670,691.00	-1,131,472.00	145,539,219.00	137,110,531.00	145,539,219.00	-1,131,472.00
Ingresos Derivados De Financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados De Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	150,739,891.00	-1,131,472.00	149,608,419.00	138,490,928.00	146,919,616.00	
				INGRESOS EXCEDENTES		-3,820,275.00

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo
Fuente: El ente público.

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

Jose Antonio Serrano Ortega

DR. JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
PRESIDENTE

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

C.P. Alfonso Valdivia Olivares

C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

CUENTA PÚBLICA 2020
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
911 EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	150,739,891	149,608,418	146,919,616
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	4,069,200	4,069,200	1,380,397
VENTA DE BIENES			
INTERNAS	1,643,143	1,643,143	577,729
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	2,426,057	2,426,057	802,668
INTERNAS	2,426,057	2,426,057	802,668
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	146,670,691	145,539,218	145,539,219
SUBSIDIOS	2,256,700	1,585,338	1,585,338
CORRIENTES	2,256,700	1,585,338	1,585,338
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	144,413,991	143,953,880	143,953,881
CORRIENTES	144,413,991	143,953,880	143,953,881
SERVICIOS PERSONALES	116,473,718	116,243,422	116,243,423
OTROS	28,940,273	27,710,458	27,710,458
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	150,739,891	149,608,418	146,919,616
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

José Antonio Serrano Ortega

DR. JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
Presidente

Alfonso Valdivia Olivares

C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
Coordinador General Administrativo

CUENTA PÚBLICA 2020
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
911 EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	150,739,891	149,608,418	146,919,616
GASTO CORRIENTE	150,739,891	149,608,418	146,919,616
SERVICIOS PERSONALES	116,911,681	117,681,385	117,057,589
DE OPERACIÓN	31,571,510	29,654,976	27,589,970
SUBSIDIOS	2,256,700	1,585,338	1,585,338
OTRAS EROGACIONES	0	686,719	686,719
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	150,739,891	149,608,418	146,919,616
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

José Antonio Serrano Ortega

DR. JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
Presidente

Alfonso Valdivia Olivares

C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
Coordinador General Administrativo

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
911 EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	150,739,891	149,608,418	138,490,928	146,919,616	11,117,490

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



DR. JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
Presidente



C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
Coordinador General Administrativo

CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 911 EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
El Colegio de Michoacán, A.C.	150,739,891	-1,131,473	149,608,418	138,490,928	146,919,616	11,117,490
Total del Gasto	150,739,891	-1,131,473	149,608,418	138,490,928	146,919,616	11,117,490

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

José Antonio Serrano Ortega

DR. JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
 Presidente

Alfonso Valdivia Olivares

C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
 Coordinador General Administrativo

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
911 EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	150,739,891	149,608,418	138,490,928	146,919,616	11,117,490
Gasto Corriente	150,739,891	149,608,418	138,490,928	146,919,616	11,117,490
Servicios Personales	116,911,681	117,681,385	112,479,717	117,057,589	5,201,668
1000 Servicios personales	116,911,681	117,681,385	112,479,717	117,057,589	5,201,668
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	48,802,087	49,405,544	46,786,474	49,405,544	2,619,070
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	933,100	892,421	900,772	892,421	-8,351
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	26,872,015	26,457,235	25,599,331	26,457,235	857,904
1400 Seguridad social	16,296,397	17,124,086	16,599,067	17,124,087	525,019
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	14,768,340	14,562,357	12,325,206	14,562,357	2,237,151
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	9,239,742	9,239,742	10,268,867	8,615,945	-1,029,125
Gasto De Operación	31,571,510	29,654,976	24,610,354	27,589,970	5,044,622
2000 Materiales y suministros	6,112,606	4,359,864	3,391,304	3,994,864	968,560
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,214,135	1,824,012	1,557,383	1,824,012	266,629
2200 Alimentos y utensilios	805,306	582,474	558,443	582,474	24,031
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	267,325	163,386	208,962	163,386	-45,576
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	39,198	18,536	15,194	18,536	3,342
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	722,577	1,115,830	346,338	750,830	769,492
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	15,533	7,400	2,900	7,400	4,500
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,048,532	648,226	702,084	648,226	-53,858
3000 Servicios generales	25,458,904	25,295,112	21,219,050	23,595,106	4,076,062
3100 Servicios básicos	4,347,945	3,497,945	3,260,640	3,467,942	237,305
3200 Servicios de arrendamiento	936,033	913,561	1,027,361	913,561	-113,800
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	9,645,534	10,534,975	9,710,873	10,177,187	824,102
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	583,061	583,061	392,687	583,061	190,374
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	4,879,966	3,691,401	3,284,224	3,565,241	407,177
3700 Servicios de traslado y viáticos	2,178,739	2,178,739	360,230	1,347,769	1,818,509
3800 Servicios oficiales	728,953	728,953	252,637	373,868	476,316
3900 Otros servicios generales	2,158,673	3,166,477	2,930,398	3,166,477	236,079
Subsidios	2,256,700	1,585,338	1,371,000	1,585,338	214,338
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,256,700	1,585,338	1,371,000	1,585,338	214,338
4300 Subsidios y subvenciones	2,256,700	1,585,338	1,371,000	1,585,338	214,338
Otros De Corriente		686,719	29,857	686,719	656,862
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		686,719	29,857	686,719	656,862
4400 Ayudas sociales		686,719	29,857	686,719	656,862
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Jose Antonio Serrano Ortega

DR. JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
Presidente

Alfonso Valdivia Olivares

C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
Coordinador General Administrativo

CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 911 EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	150,739,891	-1,131,473	149,608,418	138,490,928	146,919,616	11,117,490
Total del Gasto	150,739,891	-1,131,473	149,608,418	138,490,928	146,919,616	11,117,490

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

José Antonio Serrano O.

DR. JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
 Presidente

Alfonso Valdivia Olivares

C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
 Coordinador General Administrativo

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
911 EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (5-4)
Servicios personales	116,911,681	769,704	117,681,385	112,479,717	117,057,589	5,201,668
Remuneraciones al personal de carácter permanente	48,802,087	603,457	49,405,544	46,786,474	49,405,544	2,619,070
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	933,100	-40,679	892,421	900,772	892,421	-8,351
Remuneraciones adicionales y especiales	26,872,015	-414,780	26,457,235	25,599,331	26,457,235	857,904
Seguridad social	16,296,397	827,689	17,124,086	16,599,067	17,124,087	525,019
Otras prestaciones sociales y económicas	14,768,340	-205,983	14,562,357	12,325,206	14,562,357	2,237,151
Pago de estímulos a servidores públicos	9,239,742		9,239,742	10,268,867	8,615,945	-1,029,125
Materiales y suministros	6,112,606	-1,752,742	4,359,864	3,391,304	3,994,864	968,560
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,214,135	-1,390,123	1,824,012	1,557,383	1,824,012	266,629
Alimentos y utensilios	805,306	-222,832	582,474	558,443	582,474	24,031
Materiales y artículos de construcción y de reparación	267,325	-103,939	163,386	208,962	163,386	-45,576
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	39,198	-20,662	18,536	15,194	18,536	3,342
Combustibles, lubricantes y aditivos	722,577	393,253	1,115,830	346,338	750,830	769,492
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	15,533	-8,133	7,400	2,900	7,400	4,500
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,048,532	-400,306	648,226	702,084	648,226	-53,858
Servicios generales	25,458,904	-163,792	25,295,112	21,219,050	23,595,106	4,076,062
Servicios básicos	4,347,945	-850,000	3,497,945	3,260,640	3,467,942	237,305
Servicios de arrendamiento	936,033	-22,472	913,561	1,027,361	913,561	-113,800
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	9,645,534	889,441	10,534,975	9,710,873	10,177,187	824,102
Servicios financieros, bancarios y comerciales	583,061		583,061	392,687	583,061	190,374
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	4,879,966	-1,188,565	3,691,401	3,284,224	3,565,241	407,177
Servicios de traslado y viáticos	2,178,739		2,178,739	360,230	1,347,769	1,818,509
Servicios oficiales	728,953		728,953	252,637	373,868	476,316
Otros servicios generales	2,158,673	1,007,804	3,166,477	2,930,398	3,166,477	236,079
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,256,700	15,357	2,272,057	1,400,857	2,272,057	871,200
Subsidios y subvenciones	2,256,700	-671,362	1,585,338	1,371,000	1,585,338	214,338
Ayudas sociales		686,719	686,719	29,857	686,719	656,862
Total del Gasto	150,739,891	-1,131,473	149,608,418	138,490,928	146,919,616	11,117,490

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

José Antonio Serrano Ortega

DR. JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
Presidente

C.P. Alfonso Valdivia Olivares

C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
Coordinador General Administrativo

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA*
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
911 EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	116,911,681	31,571,510	2,256,700		150,739,891					150,739,891	100.0			
						TOTAL MODIFICADO	117,681,385	29,654,976	1,585,338	686,719	149,608,418					149,608,418	100.0			
						TOTAL DEVENGADO	112,479,717	24,610,354	1,371,000	29,857	138,490,928					138,490,928	100.0			
						TOTAL PAGADO	117,057,589	27,589,970	1,585,338	686,719	146,919,616					146,919,616	100.0			
						Porcentaje Pag/Aprob	100.1	87.4	70.3		97.5					97.5				
						Porcentaje Pag/Modif	99.5	93.0	100.0	100.0	98.2					98.2				
1						Gobierno														
1						Aprobado	474,797	29,832			504,629				504,629	100.0				
1						Modificado	445,363	29,832			475,195				475,195	100.0				
1						Devengado	439,149				439,149				439,149	100.0				
1						Pagado	445,364	29,832			475,196				475,196	100.0				
1						Porcentaje Pag/Aprob	93.8	100.0			94.2				94.2					
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0					
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	474,797	29,832			504,629				504,629	100.0				
1	3					Modificado	445,363	29,832			475,195				475,195	100.0				
1	3					Devengado	439,149				439,149				439,149	100.0				
1	3					Pagado	445,364	29,832			475,196				475,196	100.0				
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	93.8	100.0			94.2				94.2					
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0					
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado	474,797	29,832			504,629				504,629	100.0				
1	3	04				Modificado	445,363	29,832			475,195				475,195	100.0				
1	3	04				Devengado	439,149				439,149				439,149	100.0				
1	3	04				Pagado	445,364	29,832			475,196				475,196	100.0				
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	93.8	100.0			94.2				94.2					
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0					
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado	474,797	29,832			504,629				504,629	100.0				
1	3	04	001			Modificado	445,363	29,832			475,195				475,195	100.0				
1	3	04	001			Devengado	439,149				439,149				439,149	100.0				
1	3	04	001			Pagado	445,364	29,832			475,196				475,196	100.0				
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	93.8	100.0			94.2				94.2					
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0					
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001	0001		Aprobado	474,797	29,832			504,629				504,629	100.0				
1	3	04	001	0001		Modificado	445,363	29,832			475,195				475,195	100.0				
1	3	04	001	0001		Devengado	439,149				439,149				439,149	100.0				
1	3	04	001	0001		Pagado	445,364	29,832			475,196				475,196	100.0				
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	93.8	100.0			94.2				94.2					
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0					
1	3	04	001	0001	911	El Colegio de Michoacán, A.C.														
1	3	04	001	0001	911	Aprobado	474,797	29,832			504,629				504,629	100.0				
1	3	04	001	0001	911	Modificado	445,363	29,832			475,195				475,195	100.0				
1	3	04	001	0001	911	Devengado	439,149				439,149				439,149	100.0				
1	3	04	001	0001	911	Pagado	445,364	29,832			475,196				475,196	100.0				
1	3	04	001	0001	911	Porcentaje Pag/Aprob	93.8	100.0			94.2				94.2					
1	3	04	001	0001	911	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0					
3						Desarrollo Económico														
3						Aprobado	116,436,884	31,541,678	2,256,700		150,235,262				150,235,262	100.0				
3						Modificado	117,236,022	29,625,144	1,585,338	686,719	149,133,223				149,133,223	100.0				
3						Devengado	112,040,568	24,610,354	1,371,000	29,857	138,051,779				138,051,779	100.0				
3						Pagado	116,612,225	27,560,138	1,585,338	686,719	146,444,420				146,444,420	100.0				
3						Porcentaje Pag/Aprob	100.2	87.4	70.3		97.5				97.5					
3						Porcentaje Pag/Modif	99.5	93.0	100.0	100.0	98.2				98.2					

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
911 EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	504,629	-29,434	475,195	439,149	475,196	36,046
Coordinación de la Política de Gobierno	504,629	-29,434	475,195	439,149	475,196	36,046
Desarrollo Económico	150,235,262	-1,102,039	149,133,223	138,051,779	146,444,420	11,081,444
Ciencia, Tecnología e Innovación	150,235,262	-1,102,039	149,133,223	138,051,779	146,444,420	11,081,444
Total del Gasto	150,739,891	-1,131,473	149,608,418	138,490,928	146,919,616	11,117,490

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

José Antonio Serrano Ortega

DR. JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
Presidente

Alfonso Valdivia Olivares

C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
Coordinador General Administrativo

EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C. **NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES**

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Antecedentes y marco de operación

a) Autorización.

El 15 de enero de 1979 se constituyó **EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C. (El Colegio)**, como una Entidad Gubernamental, con personalidad jurídica y patrimonio propios, para encargarse de realizar investigaciones académicas y programas de docencia.

Por acuerdo del Gobierno Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación del 3 de Mayo 1982 se asimila al régimen de entidad paraestatal.

Conforme a lo dispuesto por la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, vigente a partir del 22 de mayo de 1999, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 16 de agosto de 2000, el “Acuerdo por el que se reconocen las diversas entidades paraestatales del Sistema SEP-CONACYT, como centros públicos de investigación” entre los que se encuentra El Colegio. Dicha Ley considera la celebración de un Convenio de Desempeño, cuyo objetivo principal es fortalecer la armonía técnica, operativa y administrativa y flexibilizar la normatividad en el ejercicio del gasto en beneficio de la ágil y eficiente operación del Colegio.

b) Asociados.

Sus asociados son la Secretaría de Educación Pública, El Colegio de México, A.C., El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, El Gobierno del Estado de Michoacán, El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

c) Órgano de Gobierno.

Está representado por La Junta Directiva integrada por sus asociados y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, El Colegio de San Luis y dos individualidades académicas a título personal.

d) Actividades.

La realización de investigaciones académicas y programas de docencia a nivel maestría y doctorado en el área de las ciencias sociales; difundir el resultado de tales investigaciones mediante la publicación de libros, revistas y por cualesquiera otros medios de divulgación; colaborar con otras instituciones académicas del país para formar y perfeccionar personal especializado en tareas de investigación y de docencia de alto nivel; así como realizar y participar en todo tipo de actos relacionados directa o indirectamente con las actividades anteriores.

2. Bases de preparación de los estados financieros presupuestarios

a) Aspectos reglamentarios.

Sus actividades y políticas contables están reguladas por las Normas y la Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de la información financiera que aplicarán los entes públicos, dentro del Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental (MCCG), que es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), que establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de la información contable y presupuestaria, con el fin de lograr una adecuada armonización de la información de las entidades gubernamentales.

b) Cambios en normatividad.

La armonización del sistema contable en El Colegio se ajusta al desarrollo de los elementos técnicos y normativos definidos para cada año del periodo de transición, conforme al artículo cuarto y sexto transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El 28 de diciembre de 2010 fue publicado en el diario Oficial de la Federación el Clasificador por Objeto del Gasto para las entidades de la Administración Pública Federal, para que realicen las operaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación a partir del ejercicio 2011. El Clasificador es un instrumento que permite registrar de manera sistemática, ordenada y homogénea los servicios personales; materiales y suministros; servicios generales: transferencias, subsidios y otras ayudas; bienes muebles e inmuebles; inversión pública; inversiones financieras; participaciones y aportaciones; deuda pública, entre otras actividades.

A partir de 2012 se inició el análisis de los cambios a realizar, sin embargo, fue hasta septiembre de 2016 que El Colegio implementó el sistema GRP Institucional, dando cumplimiento así a la Armonización Contable y llevando a cabo los siguientes cambios:

- Realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual y Postulados Básicos.
- Contar con una lista de cuentas alineada al plan de cuentas.
- Contar con clasificadores presupuestales armonizados.
- Contar con un catálogo de bienes.
- Contar con matrices de conversión.
- Contar con el catálogo de cuentas.
- Implementar el proceso del levantamiento de inventarios físicos de bienes muebles e inmuebles.
- Emitir información financiera contable, presupuestaria y programática en forma trimestral.
- Operación y generación de información financiera en tiempo real.

c) Criterios de contabilidad gubernamental aplicables.

En materia de contabilidad gubernamental, El Colegio, en la preparación de la información financiera, debe aplicar los siguientes elementos para la estructura de la misma:

- Marco conceptual de la contabilidad gubernamental.
- Postulados básicos.
- Normas y metodología de los momentos contables de los ingresos y egresos, por rubros de ingresos.
- Momentos contables del gasto e ingresos.
- Manual de contabilidad gubernamental.
- Normas de registro y valoración del patrimonio.
- Indicadores para medir avances físicos financieros.

d) Normatividad gubernamental aplicables.

Las principales disposiciones gubernamentales que le aplican a El Colegio para operar como ente de la Administración Pública Federal y así estar en condiciones de reportar la información presupuestaria que se incluye en los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto son:

- Ley de Ciencia y Tecnología.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación y su Reglamento.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.
- Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2020.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

e) Autorización.

Los estados presupuestales adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 12 de marzo de 2021, por el Presidente, Dr. José Antonio Serrano Ortega y el Coordinador General Administrativo, C.P. Alfonso Valdivia Olivares. Estos estados presupuestales deberán ser aprobados con fecha posterior por el Órgano de Gobierno del Colegio, quien tiene la facultad para modificarlos.

3. Cumplimiento global de metas por programa

Conforme a la Estructura Programática del Colegio, concluimos que se tiene asignada la función Educativa (1) y (7) cuyos Programas Sectoriales (38) y actividades institucionales se refieren a Formar Recursos Humanos en Centros Públicos de Investigación (008), Generación de conocimiento científico para el bienestar de la población y difusión de sus resultados (003) y Servicios de apoyo administrativo (002), función pública y buen gobierno (001), mismas que son llevadas a cabo con recursos propios y transferencias del Gobierno Federal.

La razonabilidad del cumplimiento global de metas por estas actividades institucionales, así como la explicación de las variaciones, se comenta a continuación:

Indicador	Programado	Alcanzado Ene - Dic	Variación porcentual
Proyectos de Investigación en Ejecución	98	160	1.63
Personal Académico Responsable	82	78	0.95
Cálculo indicador	1.20	2.05	1.71
Obra Publicada	160	171	1.07
Personal Académico Responsable	82	78	0.95
Cálculo indicador	1.95	2.19	1.12
Obra Aceptada para Publicación	80	84	1.05
Personal Académico Responsable	82	78	0.95
Cálculo indicador	0.98	1.08	1.10
Edición de la Institución	30	107	3.57
Personal Académico Responsable	82	78	0.95
Cálculo indicador	0.37	1.37	3.70
Presentaciones en Foros	136	300	2.21
Personal Académico Responsable	82	78	0.95
Cálculo indicador	1.66	3.85	2.32
Alumnos Atendidos	100	295	2.95
Personal Académico Responsable	82	78	0.95
Cálculo indicador	1.22	3.78	3.10
Alumnos Graduados	23	44	1.91
Personal Académico Responsable	82	78	0.95
Cálculo indicador	0.28	0.56	2.00
Proyectos Interinstitucionales	14	1	0.07
Personal Académico Responsable	82	78	0.95
Cálculo indicador	0.17	0.01	0.06

Proyectos de Investigación en ejecución:

Por lo que respecta a los proyectos de investigación, en los últimos años se ha mantenido en un margen que va de 95 a 140 el número de proyectos reportados, esto debido al criterio que se ha empleado de tomar en cuenta solo los proyectos que efectivamente han arrojado resultados concretos. Durante el presente ejercicio se sobrepasó la meta programada en un 63%, es decir, de 98 proyectos de investigación programados en ejecución, se lograron 160.

Obra publicada:

Debido a la gran atención y dedicación que han implicado para la planta de profesores investigadores de El Colegio los nuevos programas escolarizados de doctorado, y el esfuerzo por mantener un desarrollo integral y equilibrado en su desempeño, se logró superar la meta comprometida en cuanto a las obras publicadas en un 7%, se lograron 171 obras respecto a las 160 programadas.

Obra Aceptada para su Publicación:

Si en algún rubro queda claramente de manifiesto el esfuerzo y el compromiso del personal del Colegio con la investigación que se realiza en su interior, es precisamente en el de la obra aceptada para su publicación, logrando rebasar la meta programada en el plazo que se reporta en un 5%.

Ediciones de la Institución:

En el ejercicio 2020 se logró sobrepasar esta meta y se ha procurado seguir manteniendo su buena calidad, lográndose además tener a tiempo la edición de los libros a pesar de que se han hecho importantes ahorros por el abaratamiento de los costos de impresión. La programación para este ejercicio era de 30 ediciones y se lograron 107, es decir, un 257% más.

Presentaciones en Foros:

Por lo que respecta a las presentaciones en foros, en los últimos años se ha procurado ser partícipes en la mayoría de los foros de temáticas de humanidades y sociales, para fines de difusión de conocimiento que emana de El Colegio, durante el presente ejercicio 2020 se logró participar en 300 foros, de 136 programados, lo que representa un 121% más.

Alumnos Atendidos:

De los 100 alumnos que se tenían programados atender, se concluyó el año con la atención 295, lo cual indica que a pesar de la pandemia de COVID-19, se logró rebasar la meta establecida.

Alumnos Graduados:

En este ejercicio se rebasó la meta establecida en un 91%, de tener 23 alumnos programados, se lograron graduar 44, un esfuerzo de gran consideración, entre los alumnos y la planta de profesores investigadores, sobre todo en este ejercicio tan atípico.

Proyectos Interinstitucionales:

En el presente ejercicio no se logró superar la meta, debido a que la firma de convenios de colaboración tanto para la realización de investigaciones, publicaciones de libros, pero sobre todo a las actividades que se realizan dentro del Laboratorio de Análisis y Diagnóstico del patrimonio, se vio afectada por la pandemia que actualmente aqueja a la humanidad COVID-19. De 14 proyectos que se tenían programados para el ejercicio 2020, solo se logró convenir 1.

4. Variaciones en el ejercicio presupuestal (Recursos fiscales y propios)

a) Original Autorizado.

De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020 publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de diciembre de 2019, la asignación de recursos autorizada y comunicada a El Colegio por la Dirección Adjunta de Centros de Investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante oficio G0000/20/017 de fecha 9 de enero de 2020, ascendió a \$150,740, de los cuales \$146,671 de recursos fiscales. Por lo que respecta a los ingresos propios, se aprobó una estimación de captación por \$4,069.

b) Modificado.

Durante el presente ejercicio 2020 han existido diversas adecuaciones presupuestales que han modificado los recursos fiscales originales en sus diferentes capítulos, correspondiendo todos a la totalidad al gasto corriente. Los recursos fiscales quedaron en \$145,539, después de haberse incrementando el original en \$3,704, y reduciéndolo en \$4,836, de acuerdo a los conceptos que se relacionan a continuación:

Ampliaciones:

<u>Importe</u>	<u>Descripción</u>	<u>Folio de Adecuación</u>
\$ 666	Ampliación al Capítulo 1000 para cubrir Provisiones Salariales y Económicas, a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo, con vigencia a partir del 01 de febrero del 2020.	2020-38-90A-235 18 de agosto 2020
15	Ampliación al Capítulo 1000 para cubrir Provisiones Salariales y Económicas, a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para el personal Administrativo y de Apoyo, con vigencia a partir del 01 de febrero del 2020.	2020-38-90A-236 18 de agosto 2020
1,966	Ampliación al Capítulo 1000 para cubrir Provisiones Salariales y Económicas (Incremento a las percepciones) a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo, con vigencia a partir del 1 de febrero del 2020.	2020-38-90A-257 21 de agosto 2020
16	Ampliación al Capítulo 1000 para cubrir Provisiones Salariales y Económicas (Otras medidas de carácter laboral y económico), a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo, con vigencia a partir del 01 de febrero del 2020.	2020-38-90A-258 21 de agosto 2020
23	Ampliación al Capítulo 1000 para cubrir Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro), a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo, con vigencia a partir del 1 de febrero del 2020.	2020-38-90A-260 21 de agosto 2020
11	Ampliación al Capítulo 1000 para cubrir Provisiones Salariales y Económicas, Otras medidas de carácter laboral y económico, a efecto de estar en posibilidad de cubrir la actualización del monto de la ayuda para despensa, con vigencia a partir del 01 de enero de 2020, aplicable a los puestos señalados en los anexos 3 A del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.	2020-38-90A-409 10 de noviembre 2020

1,007	Ampliación al Capítulo 3000 a efecto de hacer frente a los compromisos inherentes a la operación.	2020-38-90A-481 29 de diciembre 2020
-------	---	--

Reducciones:

Importe	Descripción	Folio de Adecuación
\$ 723	Reducción al Capítulo 2000 y 3000 relativa a las medidas de austeridad republicana que se establecen en el “Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican”. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el citado Decreto, específicamente la medida II, relativa a las partidas presupuestarias de materiales y suministros, y servicios generales.	2020-38-90A-127 12 de mayo 2020
2,186	Reducción al Capítulo 4000 por motivos de control presupuestario.	2020-38-90X-469 23 de diciembre 2020
1,927	Reducción al Capítulo 1000 con el fin de restituir recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Economías, adecuación relativa a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2020 derivado de vacancias y economías.	2020-38-90A-480 30 de diciembre 2020

Compensadas:

Importe	Descripción	Folio de Adecuación
\$ 815	Transferencia compensada en el Capítulo 3000 con la finalidad de darle viabilidad presupuestal a las partidas destinadas a los trabajos de campo y archivo, así como a la investigación, docencia y difusión del conocimiento científico.	2020-38-91I-15 31 de enero 2020
2,305	Transferencia compensada en el Capítulo 3000 y del Capítulo 2000 al Capítulo 3000 que coadyuva con el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la entidad y no genera presión del gasto en las partidas que se reducen.	2020-38-91I-17 10 de febrero 2020
583	Transferencia compensada en el Capítulo 2000 y del Capítulo 3000 al Capítulo 2000 para dotar de suficiencia a la partida 26102, ya que para la operación continua y eficiente del Centro y la generación de conocimiento se requiere de la movilidad del personal Académico del colegio fuera de la institución para el desarrollo de las actividades sustantivas, como los proyectos de investigación, trabajo de archivo y difusión de proyectos académicos, por lo que se requiere el uso de vehículos y transportes que les permita a la plantilla académica trasladarse de manera oportuna a los lugares en donde se encuentran las fuentes de Información de origen para acceder de manera confiable y oportuna a la misma, con el fin de llevar a cabo en su totalidad las investigaciones y cumplir con los compromisos que adquiere el Centro a través de sus áreas sustantivas.	2020-38-91I-41 25 de febrero 2020
2,201	Transferencia compensada del Capítulo 3000 al Capítulo 4000 con el propósito de apoyar el mejor cumplimiento de las metas y objetivos de este centro, y realizar las estancias de investigación y trabajo de campo para cubrir los gastos asociados a las tareas ordinarias de los profesores investigadores en el desempeño de sus funciones y actividades sustantivas como investigación, trabajo de campo y archivo, participación en eventos académicos, foros, seminarios,	2020-38-91I-70 24 de marzo 2020

congresos, en distintas partes del país dada la naturaleza de los 91 proyectos de investigación y 56 congresos internacionales en los que participaran los 82 profesores responsables de proyecto del COLMICH, asimismo se requieren los recursos para que los profesores investigadores puedan respaldar el proceso de internacionalización de las actividades sustantivas, por medio de dos principales estrategias institucionales. Por un lado, a través de estancias de investigaciones en diferentes países latinoamericanos, norteamericanos y europeas. Por el otro, participando los profesores investigadores como ponentes y organizando mesas de trabajo en 56 Congresos Internacionales, con el fin de presentar las investigaciones en Ciencias Sociales que se desarrollan en El Colegio entre profesores y estudiantes de diversas universidades y centros de investigación extranjeros e impulsar la conformación de redes temáticas de Investigación entre el personal académico de El Colegio con instituciones de educación superior extranjeras sobre temáticas de gran relevancia para México. No se omite mencionar, que el Centro ha incrementado el intercambio disciplinar y multidisciplinar de la planta académica y de los alumnos de posgrado con muchos de sus pares académicos lo que ha permitido que, se hayan inscrito en las maestrías y en los doctorados más 100 alumnos extranjeros, originarios, por lo menos, de cada uno de los países de América Latina.

1,316	Transferencia compensada en el Capítulo 2000 y del Capítulo 2000 al Capítulo 3000 que coadyuva con el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la entidad y no genera presión del gasto en las partidas que se reducen.	2020-38-91I-284 28 de agosto 2020
190	Transferencia compensada del Capítulo 2000 al Capítulo 3000 que coadyuva con el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la entidad y no genera presión del gasto en la partida que se reduce.	2020-38-91I-292 17 de septiembre 2020
1,840	Transferencia compensada del Capítulo 1000 para atender rubros de gasto que no cuentan con disponibilidad como son aguinaldo, Compensaciones adicionales por servicios especiales, Compensación por adquisición de material didáctico, Aportaciones al IMSS, Prestaciones establecidas por condiciones de trabajo, entre otras.	2020-38-91I-433 24 de noviembre 2020

c) Ejercicio presupuestal.

El total de presupuesto de Egresos Modificado autorizado ascendió a \$149,608 de los cuales \$145,539 correspondieron a recursos fiscales que fueron ministrados al 100%.

Se ejercieron \$138,491 que corresponden a gastos de operación y se integran por los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000. Durante el ejercicio 2020 no se llevó a cabo inversión que correspondan a los capítulos 5000 y 6000.

c.1. Ingresos de Recursos Propios:

Los ingresos generados por El Colegio se realizaron en los siguientes conceptos.

c.1.1. Venta de bienes:

Corresponde a venta de bienes internos por diversos títulos, impreso por El Colegio resultado de las investigaciones concluidas por \$578.

c.1.2. Venta de servicios:

Corresponde a la venta de los servicios derivados de la celebración de convenios de investigación, docencia y difusión con diversos organismos tanto públicos como privados por \$803.

d) Transferencias del Gobierno Federal.

Los ingresos del Colegio provenientes de transferencias del Gobierno Federal para el ejercicio 2020 en lo que respecta a Gasto Corriente sumaron \$145,539. Integrándose globalmente de la siguiente manera:

PRESUPUESTO				
(Miles de Pesos)				
Original	Ampliaciones	Reducciones	Reintegros	Modificado
\$146,671	\$3,704	\$2,909	\$1,927	\$145,539

El ejercicio del presupuesto se llevó conforme a los lineamientos y normas establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con base en los oficios de autorización, antes señalados.

e) Variaciones en el ejercicio presupuestal.

Las principales variaciones del presupuesto del gasto se presentan en el siguiente cuadro:

Concepto	Original	Modificado autorizado	Ejercido	Variación M-E
Gasto corriente:				
Servicios personales	\$ 116,912	\$ 117,681	\$ 112,480	\$ 5,201
Materiales y suministros	6,112	4,360	3,391	969
Servicios generales	25,459	25,295	21,219	4,076
Subsidios y Apoyos Sociales	2,257	2,272	1,401	871
Otras Erogaciones	0	0	0	0
	<u>\$ 150,740</u>	<u>\$ 149,608</u>	<u>\$ 138,491</u>	<u>\$ 11,117</u>
Inversión física:				
Obra pública	0	0	0	0
Inversiones financieras	0	0	0	0
	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total de egresos	<u>\$ 150,740</u>	<u>\$ 149,608</u>	<u>\$ 138,491</u>	<u>\$ 11,117</u>

1000 Servicios personales

El presupuesto ejercido en servicios personales ascendió a \$112,480, importe menor en \$5,201, representado en un 4.42%, respecto al presupuesto modificado autorizado.

2000 Materiales y suministros

En el capítulo de materiales y suministros se ejercieron un total de \$3,391, importe menor en \$969, el cual representa un 22.22% del presupuesto modificado autorizado, mismo que fue de \$4,360.

3000 Servicios generales

Por concepto de servicios generales se ejercieron \$21,219, importe menor en \$4,076, el cual representa el 16.11% del presupuesto modificado autorizado, el cual fue de \$25,295.

4000 Subsidios y transferencias

En el presente ejercicio se ejercieron en el renglón de becas \$1,401, importe menor en \$871, el cual representa el 38.34% del presupuesto modificado autorizado, el cual fue de \$2,272.

5000 Inversión física

Durante el ejercicio 2020 no se obtuvieron recursos para la inversión física.

6000 Obra pública

Durante el ejercicio 2020 no se obtuvieron recursos para obra pública.

5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria**Productos financieros.**

Por lo que se refiere a los rendimientos obtenidos durante el ejercicio, derivados del depósito de recursos presupuestales en cuentas bancarias productivas, éstos fueron reintegrados mensualmente a la Tesorería de la Federación, a través del respectivo formulario de pago DPA.

Mediante Decreto del Ejecutivo Federal de fecha 21 de mayo de 1999, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, sustituida con fecha del 5 de junio de 2002 por la Ley de Ciencia y Tecnología la cual en su artículo primero fracción octava tiene por objeto entre otros, el regular la aplicación de los recursos autogenerados por los Centros Públicos de Investigación Científica y los que aporten terceras personas, para la creación de fondos de investigación y desarrollo tecnológico.

El artículo 24 dispone las bases a las que se sujetarán para el establecimiento y operación de los fondos de administración y desarrollo tecnológico, entre las que destacan:

- i. Los fondos serán constituidos y administrados mediante la figura de fideicomiso, en donde la entidad reconocida como Centro Público de Investigación es el fideicomitente.
- ii. Los fondos se constituirán con los recursos autogenerados del propio Centro Público de Investigación, pudiendo recibir aportaciones no fiscales de terceras personas.
- iii. El beneficiario del fondo será el Centro Público de Investigación que lo constituya.
- iv. El objeto del fondo será financiar o complementar financiamiento de proyectos, específicos de investigación, la creación y mantenimiento de las instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, el otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores, y otros propósitos directamente vinculados para los proyectos científicos y tecnológicos aprobados.
- v. El Centro Público de Investigación, por conducto de su Órgano de Gobierno establecerá las reglas de operación del fondo.

Como resultado de lo anterior, El Colegio fue reconocido como Centro Público de Investigación según acuerdo celebrado entre la Secretaría de Educación Pública y el CONACYT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de agosto de 2000.

Al respecto, con fecha 7 de noviembre de 2000, El Colegio celebró un contrato de fideicomiso con el Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE), cuyo objetivo principal es regular la aplicación de los recursos autogenerados por los Centros Públicos de Investigación y los que aporten terceras personas, para la creación de fondos de investigación y desarrollo tecnológico. El 30 de septiembre de 2011 se apertura una cuenta bancaria en el Banco del Bajío para el manejo de recursos autorizados por el Comité Técnico.

6. Conciliación global entre las cifras financieras y presupuestales

Este punto, está dividido en dos conciliaciones, los ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados (Anexo 1), y la identificación del gasto corriente y gasto de inversión contra las partidas de costos y gastos de operación (Anexo 2).

Cabe mencionar, que, en las conciliaciones referidas en el párrafo anterior, se excluyeron todos los movimientos virtuales, esto es, todas aquellas partidas que no representan desembolso de efectivo al presupuesto.

7. Sistema integral de información

La información manifestada al sistema integral de información al cierre del presente ejercicio coincide con la información reflejada en los estados de ingresos y egresos presupuestales que se relacionan en el presente informe.

8. Tesorería de la Federación

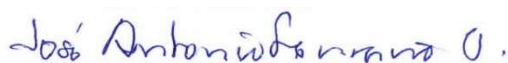
En el presente ejercicio hubo \$21 de enteros reportados a la Tesorería de la Federación por conceptos de intereses.

No se realizaron oficios por los enteros reportados

9. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en distintas clasificaciones

Los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación Administrativa, Económica, Por objeto del gasto y Funcional, se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, para la integración de la Cuenta Pública 2020, emitidos mediante oficio N° 309-A.- 008/2019 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Estas notas forman parte integral de los estados presupuestales.



Dr. José Antonio Serrano Ortega
Presidente



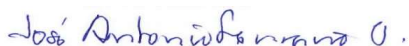
C.P. Alfonso Valdivia Olivares
Coordinador General Administrativo

EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C.
Conciliación Contable Presupuestal
Ingresos presupuestales 2020
(Miles de pesos)

Descripción	Parcial		Total
Ingresos presupuestales:			
Ventas de bienes	578		
Ventas de servicios	803		1,381
Transferencias del Gobierno Federal Para gasto corriente Para gasto de capital	137,110		137,110
Total de ingresos presupuestales obtenidos			138,491
Mas: Efectos de actualización de ingresos Cuentas por cobrar al cierre del año actual Anticipos del año anterior, registrados en ingresos del año actual			
Menos: Transferencias del Gobierno Federal Cuentas por cobrar del año anterior, cobradas en el año actual Anticipos recibidos en el año actual Baja neta de activos fijos			
Total de ingresos según estado de resultados			138,491
Integración de cifras del estado de resultados:			
Venta de bienes		578	
Ventas de servicios		803	
Transferencias del gobierno federal		137,110	
Total de ingresos según estado de resultados			138,491

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO



DR. JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
PRESIDENTE



C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C.
Conciliación Contable Presupuestal 2020
Gastos presupuestales
(Miles de pesos)

Descripción	Parcial	Total
Gastos presupuestales:		
Servicios personales (capítulo 1000)	112,478	
Materiales y suministros (capítulo 2000)	3,391	
Servicios generales (capítulo 3000)	21,220	
Transferencias	1,402	
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros		
Laudo (Capítulo 3000)	0	138,491
Inversión física-		
Bienes muebles e inmuebles		
Obra pública		0
Intereses, comisiones y gastos de la deuda		
Total de gasto presupuestal programable		138,491
Más (menos):		
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros	0	
Erogaciones recuperables	0	
Materiales y suministros	0	
Bienes muebles	0	
Obra pública		
Programa editorial	-760	
Otros		
Gasto comprometido al cierre del año (pasivos por concepto de intereses, proveedores e impuestos)	0	
Servicios personales incluidos en costo de ventas	0	
Servicios Generales	0	-760
Mas:		
Estimación para cuentas de cobro dudoso	0	
Depreciación histórica del ejercicio	7,141	
Depreciación revaluada del ejercicio	0	
Efectos de reexpresión por NIF-06 BIS o B-10	0	
Pérdida monetaria	0	
Materiales y suministros	0	
Estimaciones de gastos al cierre del año	12,865	
Intereses devengados no pagados	0	
Conservación y mantenimiento		
Partidas Extraordinarias (Recursos Provenientes de Proyectos fondeados con el Fideicomiso)		
Promoción y comercialización	0	
Pérdidas cambiarias	0	
Costo de ventas histórico	719	20,725
Total de gastos según estado de resultados		158,456
Integración de cifras del estado de resultados:		
Costo de publicaciones	719	
Gastos de operación	137,731	
Estimaciones de gastos	12,865	
Depreciación Histórica	7,141	
Partidas Extraordinarias (Recursos Provenientes de Proyectos fondeados con el Fideicomiso)	0	
Total de gastos según estado de resultados		158,456

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO



JR JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA
 PRESIDENTE

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO



C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
 COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
911 EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
															CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	116,911,681	31,571,510	2,256,700		150,739,891					150,739,891	100.0			
				TOTAL MODIFICADO	117,681,385	29,654,976	1,585,338	686,719	149,608,418					149,608,418	100.0			
				TOTAL DEVENGADO	112,479,717	24,610,354	1,371,000	29,857	138,490,928					138,490,928	100.0			
				TOTAL PAGADO	117,057,589	27,589,970	1,585,338	686,719	146,919,616					146,919,616	100.0			
				Porcentaje Pag/Aprob	100.1	87.4	70.3		97.5					97.5				
				Porcentaje Pag/Modif	99.5	93.0	100.0	100.0	98.2					98.2				
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	93,885,614	31,541,678	2,256,700		127,683,992					127,683,992	100.0			
1	2			Modificado	96,716,071	29,625,144	1,585,338	686,719	128,613,272					128,613,272	100.0			
1	2			Devengado	93,995,953	24,610,354	1,371,000	29,857	120,007,164					120,007,164	100.0			
1	2			Pagado	96,892,809	27,560,138	1,585,338	686,719	126,725,004					126,725,004	100.0			
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	103.2	87.4	70.3		99.2					99.2				
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.2	93.0	100.0	100.0	98.5					98.5				
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	93,885,614	31,541,678	2,256,700		127,683,992					127,683,992	100.0			
1	2	E		Modificado	96,716,071	29,625,144	1,585,338	686,719	128,613,272					128,613,272	100.0			
1	2	E		Devengado	93,995,953	24,610,354	1,371,000	29,857	120,007,164					120,007,164	100.0			
1	2	E		Pagado	96,892,809	27,560,138	1,585,338	686,719	126,725,004					126,725,004	100.0			
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	103.2	87.4	70.3		99.2					99.2				
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	100.2	93.0	100.0	100.0	98.5					98.5				
1	2	E	003	Investigación científica, desarrollo e innovación														
1	2	E	003	Aprobado	93,885,614	31,541,678	2,256,700		127,683,992					127,683,992	100.0			
1	2	E	003	Modificado	96,716,071	29,625,144	1,585,338	686,719	128,613,272					128,613,272	100.0			
1	2	E	003	Devengado	93,995,953	24,610,354	1,371,000	29,857	120,007,164					120,007,164	100.0			
1	2	E	003	Pagado	96,892,809	27,560,138	1,585,338	686,719	126,725,004					126,725,004	100.0			
1	2	E	003	Porcentaje Pag/Aprob	103.2	87.4	70.3		99.2					99.2				
1	2	E	003	Porcentaje Pag/Modif	100.2	93.0	100.0	100.0	98.5					98.5				
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	23,026,067	29,832			23,055,899					23,055,899	100.0			
1	3			Modificado	20,965,314	29,832			20,995,146					20,995,146	100.0			
1	3			Devengado	18,483,764				18,483,764					18,483,764	100.0			
1	3			Pagado	20,164,780	29,832			20,194,612					20,194,612	100.0			
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	87.6	100.0			87.6					87.6				
1	3			Porcentaje Pag/Modif	96.2	100.0			96.2					96.2				
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado	22,551,270				22,551,270					22,551,270	100.0			
1	3	M		Modificado	20,519,951				20,519,951					20,519,951	100.0			
1	3	M		Devengado	18,044,615				18,044,615					18,044,615	100.0			
1	3	M		Pagado	19,719,416				19,719,416					19,719,416	100.0			
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	87.4				87.4					87.4				
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	96.1				96.1					96.1				
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														
1	3	M	001	Aprobado	22,551,270				22,551,270					22,551,270	100.0			
1	3	M	001	Modificado	20,519,951				20,519,951					20,519,951	100.0			
1	3	M	001	Devengado	18,044,615				18,044,615					18,044,615	100.0			
1	3	M	001	Pagado	19,719,416				19,719,416					19,719,416	100.0			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	87.4				87.4					87.4				
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	96.1				96.1					96.1				
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	O		Aprobado	474,797	29,832			504,629					504,629	100.0			
1	3	O		Modificado	445,363	29,832			475,195					475,195	100.0			
1	3	O		Devengado	439,149				439,149					439,149	100.0			

1	3	O	Pagado	445,364	29,832	475,196			475,196	100.0
1	3	O	Porcentaje Pag/Aprob	93.8	100.0	94.2			94.2	
1	3	O	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0			100.0	
1	3	O	001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno							
1	3	O	001 Aprobado	474,797	29,832	504,629			504,629	100.0
1	3	O	001 Modificado	445,363	29,832	475,195			475,195	100.0
1	3	O	001 Devengado	439,149		439,149			439,149	100.0
1	3	O	001 Pagado	445,364	29,832	475,196			475,196	100.0
1	3	O	001 Porcentaje Pag/Aprob	93.8	100.0	94.2			94.2	
1	3	O	001 Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0			100.0	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

José Antonio Serrano Ortega

Autorizó: DR. JOSE ANOTIO SERRANO ORTEGA
Presidente de EL COLEGIO DE MCHOACAN, A.C.



Revisó: C. P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

CUENTA PÚBLICA 2020
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 911 EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	150,739,891	-1,131,473	149,608,418	138,490,928	146,919,616	11,117,490
Desempeño de las Funciones	127,683,992	929,280	128,613,272	120,007,164	126,725,004	8,606,108
Prestación de Servicios Públicos	127,683,992	929,280	128,613,272	120,007,164	126,725,004	8,606,108
Administrativos y de Apoyo	23,055,899	-2,060,753	20,995,146	18,483,764	20,194,612	2,511,382
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	22,551,270	-2,031,319	20,519,951	18,044,615	19,719,416	2,475,336
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	504,629	-29,434	475,195	439,149	475,196	36,046
Total del Gasto	150,739,891	-1,131,473	149,608,418	138,490,928	146,919,616	11,117,490

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

José Antonio Serrano Ortega

Autorizó: DR. JOSE ANOTIO SERRANO ORTEGA
 Presidente de EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C.

C. P. Alfonso Valdivia Olivares

Reviso: C.P. ALFONSO VALDIVIA OLIVARES
 COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO